

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA



PLAN CURRICULAR

P29

MEDICINA HUMANA

PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA HUMANA

PRESENTACIÓN

El Plan de Estudios que se presenta ha sido elaborado acorde a los fines de la Carrera de Medicina Humana y de la Profesión Médica. En él están plasmados y se integran la filosofía de nuestra Escuela y Facultad: el humanismo, la ciencia, la investigación y la tecnología, a través de una práctica y experiencia clínica temprana y constante sobre todo en los niveles de Atención Primaria de Salud que permitirán progresivamente al estudiante promover la salud y prevenir, curar, recuperar y rehabilitar a las personas que padecen diversas enfermedades, con el fin de lograr el bienestar individual y colectivo de la sociedad de nuestra región y país.

Así mismo, en cumplimiento de la Ley N° 30220, al Modelo de Licenciamiento de la SUNEDU, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, se ha programado el área de Estudios Generales, considerando que si bien Cursos Generales Formativos ya se venían desarrollando en nuestro Plan de Estudios se han complementado con los requeridos por la Universidad Nacional de Piura para el área de Ciencias, a fin de cumplir con las pautas indicadas por SUNEDU.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Concepto de la Carrera profesional de Medicina Humana

La carrera de Medicina Humana desarrolla en el estudiante, -sobre una base profundamente humanística de principios y valores éticos, de respeto por la vida y la persona-, los conocimientos, habilidades y destrezas en las ciencias biológicas, físicas, químicas y matemáticas necesarios para después comprender y desarrollar los conocimientos, razonamiento y las destrezas, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar funciones de atención médica integral, funciones preventivas y promocionales de salud, así como recuperativas y de rehabilitación. Asimismo, desarrolla el espíritu de servicio que es la impronta de la profesión médica, la solidaridad y colaboración y una competencia constructiva entre los estudiantes de Medicina, así como capacita para realizar la investigación en el campo de la salud requerida para conocer e interpretar la realidad de salud tanto individual como colectiva, que sirva en darle solución a los problemas que se presentan en dicho campo. Para ello es necesario que adquiera las siguientes competencias a través de su formación en la Escuela de Medicina.

- Elaborar una Historia Clínica completa y oportuna, solicitar e interpretar adecuadamente las pruebas de laboratorio e imágenes diagnósticas.
- Establecer un diagnóstico clínico y etiológico, así como la terapéutica adecuada frente a las diversas situaciones y enfermedades que se presentan: Situaciones de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de acuerdo al nivel de complejidad de atención médica que le corresponde al médico general.
- Mantener reserva de la información relacionada con el Acto Médico y la Historia Clínica del paciente.
- Reconocer las áreas de conocimientos complementarios que le permitan interpretar los procesos de salud y enfermedad y el impacto del medio ambiente.
- Desarrollar una adecuada relación médico-paciente, también con los familiares, colegas y los miembros del equipo de salud.
- Realizar acciones en el campo de la prevención y promoción de la salud con el conocimiento y la capacidad necesarias para dichos fines.
- Ser capaz de realizar una adecuada gestión y desempeño administrativo en los diversos establecimientos de salud públicos y privados que corresponden al 1er. nivel de atención y que le competen al Médico General.
- Promover la Educación para la Salud
- Desempeñar funciones médico- legales.
- Debe ser respetuoso de la Deontología Médica, los Derechos Humanos, la Vida y la Dignidad humana, así como con la libertad del enfermo y las personas a quienes atiende para que decidan en forma autónoma siendo conscientes de sus capacidades y responsables de sus actos.
- Desempeñarse en forma competente en su acción individual y en el trabajo en equipo procurando el mantenimiento y recuperación de la salud de sus pacientes, sin distinguir sexo, edad, raza, condición social y económica, política y religiosa.

1.2. Historia de la Carrera profesional de Medicina Humana en el Perú

La carrera profesional de Medicina en el Perú está asociada a la fundación de la Universidad Nacional de San Marcos, entonces de Lima. Al respecto, la Universidad de Lima fue creada por Real Cédula del 12 de mayo de 1551, suscrita por la Reina Madre doña Juana y con autorización del Emperador Carlos V, Rey de España. Fue una Universidad de Estudio General, empezando el dictado de clases con las disciplinas de Filosofía, Teología y Ciencias.

En 1638, por Real Cédula de Felipe IV, se inició formalmente la enseñanza de la Medicina en la Universidad, con la implementación de las Cátedras de Prima y de Vísperas de Medicina.

Posteriormente, la enseñanza médica se amplió con las Cátedras de Método de Galeno en 1691 y de Anatomía en 1711. Funcionó irregularmente hasta 1752, cuando el Rey confirmó su creación; es así como se completa el esquema clásico de las cuatro cátedras para la enseñanza de la Medicina, aunque todas, incluyendo la Anatomía, continuaban siendo teóricas y escolásticas.

Al finalizar los estudios y su aprobación, el estudiante obtenía el grado de Licenciado o Bachiller expedido por la Universidad. Los grados obtenidos en la Universidad no autorizaban el ejercicio de la profesión. Esta autorización estaba a cargo del PROTOMEDICATO MEDICO, que era un Tribunal muy severo y muchas veces una barrera infranqueable. Fue establecido en el Virreinato de Perú en 1570 teniendo como sede la ciudad de los Reyes; autorizaba el ejercicio de la Medicina también a Cirujanos (que era considerado un oficio y su status diferente al del Médico), farmacéuticos, flebotomos y sangradores. El Tribunal era presidido por un Médico con el título de PROTOMEDICO. Sus funciones eran: revisar y validar los certificados y grados otorgados por la Universidad y evaluaba las competencias del solicitante (1).

El Rey FELIPE II, nombró por Cédula del 14 de febrero de 1568, al Dr. Francisco Sánchez de Renedo, su primer Presidente y Protomédico General del Tribunal del Protomedicato, ocupando el cargo entre 1570 y 1578. Sólo al final del siglo XVII, un Médico peruano fue nombrado para este cargo, el Doctor Francisco Bermejo y Roldán, que ejerció el cargo entre 1692 y 1700. Posteriormente, coincidiendo con las batallas de la emancipación, Hipólito Unanue es designado PROTOMEDICO.

En estos años (1570 -1578) no existían los estudios médicos en la Universidad de Lima, pero existían boticarios, cirujanos, sangradores, flebotomos, que debían ser evaluados y autorizados por el PROTOMEDICATO. Como ya hemos mencionado los Cirujanos no eran médicos, era un oficio que se aprendía en los hospitales y la labor de ellos se limitaba a curaciones simples y para ello debían ser autorizados por el Tribunal.

(1) **Dr. Carlos Bustíos Romaní. Notas sobre la Historia Educación Médica en el Perú. Primeras Parte: 1568-1933. Acta Médica Peruana Vol. XX N° 2: 94-108.**

Andreas Vesalio, precursor de la Medicina Científica en el mundo occidental provocó en 1543 un movimiento renovador de la Anatomía y de la Medicina con la publicación de su libro “**De humanis Corporis Fabrica Libre Septem**”. Inaugura un nuevo estilo de la Medicina: la verdad no está en los textos de Galeno, Avicena o Rhazes, la verdad está en el cadáver. Como renacentista es creador no sólo de una postura científica distinta, sino de una nueva visión del mundo, que a diferencia de la medieval asigna una importancia especial a la **estructura física** y en la que confía para el desarrollo no solo de su ciencia sino también de su vida: la realidad examinada personalmente a través de sus sentidos y confrontada, sin restricciones con todas sus anteriores representaciones teóricas o imaginativas- el impacto de Vesalio y su nueva ciencia anatómica marcó para siempre la separación entre la medicina especulativa y la medicina basada en los hallazgos que resultaban de la observación objetiva y sistemática de los enfermos. En Medicina, el Renacimiento es la época del pensamiento anatómico, de la Anatomía, de la Cirugía y de la Anatomía Patológica. Esta doctrina pronto se difundió en Europa y España especialmente, sin embargo, transcurrirían dos siglos para que recién comenzara a ser impulsada en Perú por Bueno, Rúa Collazos y Larrañaga.

El 21 de noviembre de 1792 se inauguró **el Anfiteatro Anatómico** en el Hospital de San Andrés. En esta ocasión Hipólito Unanue recita su famoso discurso “Decadencia y Restauración del Perú”, afirmando que el “**Cadáver diseccionado y demostrado es la sabia y elocuente escuela en que se dictan las seguras máximas para conservar a los vivientes**”. La Anatomía para Unanue es la principal materia para la formación Médica y el Anfiteatro se construyó según el modelo del Anfiteatro que existía en Madrid.

La enseñanza de la Medicina en la Universidad de Lima era mala y no interesaba a la aristocracia limeña puesto que ellos tenían médicos españoles, que llegaban a Perú con cada Misión y otros llegaban en busca de riqueza.

Tratando de mejorar la formación médica, Hipólito Unanue, -al final del siglo XVIII-, inicia gestiones ante el Virrey para fundar un Colegio para la enseñanza exclusiva de la Medicina tal como lo había en España. Su planteamiento era trasladar los estudios médicos de la Universidad hacia un Colegio, si esto se lograba ya no se formarían los médicos en la Universidad sino en el Colegio. En 1808 lo solicitado por Unanue encontró acogida en el Virrey Abascal, es así como el local del Colegio se construye en la plaza Santa Ana, no lejos del Hospital de la Caridad y muy cerca del Hospital San Bartolomé. El diseño estuvo a cargo del Arquitecto Español Presbítero Matías Maestro.

El Colegio se inaugura el 1º de octubre de 1811, independiente de la Universidad. Sus primeras autoridades fueron: Hipólito Unanue, Director; Francisco Romero, Rector; y J.M. Galindo, Secretario.

Los Catedráticos fundadores fueron: José M. Dávalos, en Materia Medica; Félix Devotti, en Clínica Externa (Cirugía), José G. Paredes, en Geometría; José Pezet en Anatomía; Miguel Tafur en Vísperas de Medicina, Hipólito Unanue en Prima de Medicina; y José Vergara en Clínica Interna. Por Cédula del 19 de mayo de 1815, el Colegio adquirió el rango de **Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando**.

El Plan de estudios tomó como modelo el plan de la Universidad de Leyden de los Países Bajos que por ese entonces era considerada entre las mejores del mundo. Este

Plan de estudios no pudo ser desarrollado por las interrupciones debido a las batallas de la emancipación y también porque no había profesores que dictaran materias como Química, Historia Natural, además Unanue fue enviado a España en Misión Oficial y el Virrey Abascal fue retirado del cargo.

En agosto de 1821, por Decreto del General San Martín el Colegio Real de San Fernando en adelante se denominaría **Colegio de Medicina de la Independencia**.

José Cayetano Heredia Sánchez, cataquense, muy ligado a la educación médica ingresó al Colegio Real de San Fernando el 22 de abril de 1813, siendo Rector del Colegio el Presbítero Fermín de Goya. Debido a muchas interrupciones en la marcha académica recién egresa en 1826; luego, el Protomedicato le reconoce el Título de PROFESOR DE MEDICINA (que era el Título que en ese entonces se otorgaba a los Médicos).

Siendo aún estudiante en 1823, el Presidente José de la Mar lo nombra Disector de Anatomía para el Colegio, iniciando así su carrera docente en la formación de médicos, actividad que desempeñó hasta su muerte.

Una vez titulado Cayetano Heredia sigue su carrera docente como Profesor de Anatomía y en 1834 el Presidente de la República General Luis José de Orbegoso lo nombró Rector del Colegio de la Independencia, simultáneamente ejerció como Médico Militar llegando hasta el cargo de Inspector General de Hospitales, equivalente actual en la jerarquía militar al grado de Coronel del Ejército.

En 1840 Cayetano Heredia, por razones de salud, renuncia al cargo de Rector y es nombrado José Dámaso Herrera. En 1842 regresa como Rector y empieza a ordenar la vida académica y económica del Colegio. En lo académico recluta a los mejores profesionales tanto nacionales como extranjeros para desempeñarse como docentes, se incorporan así José Reynoso, Dámaso Herrera, Marcelino Aranda y otros. Entre los extranjeros llama a Pedro Doungla, médico francés formado en Montpellier que se había desempeñado como médico de la Marina Francesa y que radicaba en Lima, ejerció el cargo docente hasta 1849. Otros médicos incorporados fueron Manuel Solari, italiano; Sebastián Lorente, español, Antonio Raimondi sabio italiano y José Éboli, también italiano que inició la enseñanza de la Química.

Por esta época, Cayetano Heredia selecciona cinco jóvenes médicos peruanos para perfeccionarse en Francia en diferentes ramas de la medicina, con el compromiso de retornar e incorporarse como profesores en el Colegio. El financiamiento estaría a cargo del mismo Heredia con su propio pecunio. Fueron seleccionados los siguientes: Casimiro Ulloa, Francisco Rosas, Camilo Segura, Rafael Benavides y José Pro. Además del perfeccionamiento en diferentes especialidades llevaron el encargo de observar el funcionamiento administrativo de la Escuela Médica de la Universidad de París.

El 7 de abril de 1855 el Presidente de la República Mariscal Ramón Castilla, promulga el Decreto de Reforma de la Instrucción Pública considerando tres niveles: Primaria, Media y Superior. Hasta entonces solo existían los niveles Primario y Superior. El mismo decreto estipula la reforma de la Universidad de San Marcos que tendría cinco facultades: Teología, Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Letras; y Ciencias Matemáticas. Cayetano Heredia se desempeñaba como Rector del Colegio de la

Independencia. En esta condición propone crear la Facultad de Medicina teniendo como base el Colegio de la Independencia, logrando la aprobación de la dirección de Instrucción Pública y finalmente con los reglamentos elaborados; el gobierno del Mariscal Castilla lo designa Decano de la flamante Facultad de San Fernando, la misma que se instala el 6 de octubre de 1856.

Fue la **PRIMERA FACULTAD que se instala en la Universidad de San Marcos**, adoptando el plan de estudios de la Escuela Médica de París. Profesores fundadores que figuran en el acta de instalación fueron los siguientes: Cayetano Heredia, Decano; José Casimiro Ulloa, Secretario; Antonio Raimondi, profesor de Historia Natural; José Éboli, profesor de Química Médica, Rafael Benavides, profesor de Higiene y Física Médica, José Macedo, profesor de Anatomía Descriptiva; Mariano Arosemena, ecuatoriano formado en Francia, profesor de Anatomía Patológica; Francisco Rosas especializado en Francia, profesor de Fisiología; Manuel Odriozola, profesor de Patología General, José Pro, especializado en Francia, profesor de Medicina Operatoria, Juan Rodríguez, profesor de Farmacia; Julián Bravo, profesor de Medicina Legal y Toxicología; Miguel de los Ríos y José Corpancho, profesores de Clínicas Internas; Julián Sandoval y Camilo Segura profesores de Clínicas Externas. Además, como Profesores Auxiliares: Manuel Corpancho y Rafael Grau (colombiano); Joaquín Andueza y Evaristo Ornellas (portugués, (formados en Francia).

Según el reglamento, era requisito único para el ingreso a la Facultad, tener el grado de Bachiller en Ciencias otorgado por la universidad (equivalente a los estudios de Pre-Medicinas que estuvieron vigentes hasta la década de los años setenta del siglo pasado). Podían ingresar los jóvenes de todas las etnias y no solo los criollos, se unieron los estudios de Cirugía a los de Medicina, la enseñanza sería gratuita y se incorporaron las prácticas de laboratorio. El título a otorgar era el de DOCTOR EN MEDICINA y CIRUGIA, que significa la unión de Médicos y Cirujanos; es el antecedente que se consideró para que años después el título profesional se denomine MEDICO CIRUJANO.

En cuanto al modelo que adoptó la Universidad de San Marcos fue el modelo francés o modelo Napoleónico que subsistió hasta hace poco en el Perú. Este modelo fue impuesto en Francia por Napoleón cuya característica principal era el financiamiento por el Estado y la organización por Facultades. Y tal como era en Francia, desde la promulgación del nuevo reglamento por el Mariscal Ramón Castilla la Universidad de San Marcos adoptó el rango de Universidad MAYOR y las otras Universidades que existían en el país se denominaron UNIVERSIDADES MENORES.⁽²⁾

La influencia francesa en los estudios médicos fue predominante hasta los años 20 del siglo pasado, cuando emerge poco a poco la influencia norteamericana, luego de la reforma que fue motivada por el informe FLEXNER.

(2) Arias Schreiber J. la Escuela Médica Peruana 1811-1972. Editorial Universitaria. Lima 1972. CITADOS EN EL LIBRO: CAYETANO HEREDIA, VIDA Y OBRA DEL DR. MANUEL PURIZACA BENITES. EDITADO POR EL COLEGIO MEDICO DEL PERÚ, 2016

En el siglo XX, los estudios fueron actualizados cada cierto tiempo según los adelantos científicos. En cuanto a la duración de los estudios hasta la década de los años setenta, del siglo pasado eran de 09_años incluidos dos años de Pre-Médicas que se realizaban en la Facultad de Ciencias. Por estos años se crea el programa SECIGRA (Servicio Civil de Graduandos) que obligaba a los estudiantes de Medicina a prestar Servicios durante un año previo a su graduación, esto motivó la supresión de los estudios de Pre-Medicinas y el plan de estudios se redujo a siete años hasta ahora.

La Universidad Nacional de Piura se crea en 1961, con el nombre de Universidad Técnica de Piura, con las Escuelas de Contabilidad y Agronomía. Como era de esperar, la nueva Universidad fue creciendo en número de alumnos y especialidades.

El Consejo Ejecutivo de la Universidad Nacional de Piura en 1977 aprobó el Proyecto presentado por la Comisión de Estudios para la creación del Programa Académico de Medicina, elevándolo en diciembre del mismo año al Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP) para su estudio y aprobación.

El 28 de febrero de 1979 dicho organismo emite la Resolución N° 7225-79-CONUP aprobando la creación del Programa de Medicina, cuya característica fundamental desde entonces ha sido la formación de médicos generales orientados a solucionar las necesidades básicas en salud de la población, a través de la Atención Primaria, Familiar y Comunitaria, tal como es la meta de la Organización Mundial de la Salud, desde **ALMA ATA en 1978**, como en **SALUD PARA TODOS EL AÑO 2,000**.

El proceso de enseñanza aprendizaje era por objetivos y el aprendizaje integrado a través de la docencia en servicio, estudio multicausal, autoaprendizaje y la investigación, entre otros.

El Plan de Estudios era innovador, de seis años, incluido el Internado Médico. Por esto y por otras razones, las dificultades para el desarrollo de la actividad académica fueron muchas, las mismas que se fueron superando con el tiempo. Como era fácil suponer, para el dictado de algunos cursos no había profesores especializados; razón por la cual solicitamos el apoyo de otras Facultades como la Facultad de Medicina de San Fernando que envió profesores para el dictado de Parasitología, Virología y Bacteriología que están incluidos en el Curso de Mecanismos de Agresión y Defensa; la Universidad Nacional de Trujillo apoyó enviando un profesor para el dictado de Inmunología, así como docentes para participar como Jurados en los concursos docentes.

El primer concurso de Admisión se realizó en 1982, ingresando cuarenta estudiantes los que fueron los primeros egresados el año 1990 con el grado de Bachiller en Medicina, y luego de sustentar una tesis obtuvieron el Título Profesional de Médico Cirujano.

La Facultad de Medicina Humana de la UNP, está incorporada como Miembro Asociado a la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM) desde enero de 1987, lo cual representa el reconocimiento oficial para nuestra Facultad ante la Comunidad Médica Nacional.

El 8 de junio de 1987, se firma el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de Piura, en el marco del cual se desarrollará la actividad Docente –Asistencial de la Facultad de Medicina Humana de la UNP con el fin de utilizar los campos clínicos de los establecimientos de salud del MINSA para la docencia en Servicio y el Internado Médico.

En el año 1992 se firma el Convenio sobre Prestaciones Recíprocas entre el Instituto Peruano de Seguridad Social (entonces IPSS) y la Universidad Nacional de Piura y además el Convenio Específico de Internado Médico y Prácticas Pre Profesionales, convenio que periódicamente es renovado y cuya finalidad es la colaboración mutua se utilicen los campos clínicos de la Seguridad Social en la educación en servicio y el Internado o Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de medicina.

En el año 1999, mediante la Ley N° 27154, se institucionaliza a nivel nacional la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina, para garantizar la calidad e idoneidad de la formación Académico – Profesional de los médicos cirujanos en el Perú. Se crea, por la misma ley, la Comisión para la Acreditación de Facultades o Escuelas de Medicina (CAFME) Institución que elabora las normas para administrar, ejecutar, supervisar y evaluar dicho proceso.

El 8 de enero de 2001, la CAFME publica los Estándares Mínimos para la Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina Humana, entre los que se encuentran las Competencias que deberán ser adquiridas por los graduandos como resultado de los procesos de formación durante la carrera y que se constituyeron en elementos básicos de nuestro currículo.

La Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Piura toma como base las competencias señaladas por CAFME, y otras, resultantes de la contextualización y adaptación de las mismas a la realidad en la que se ubica la UNP y es así que nuestra Facultad logra su Acreditación en el año 2003 con la Resolución N° 013-001-SA.

En el año 2006 llegó nuevamente la Comisión CAFME para la supervisión y revisión de los estándares, cumpliendo nuestra Facultad en lograr este objetivo, para la cual se nos hizo entrega del Certificado respectivo que indica que la Comisión para la Acreditación de Facultades y Escuelas de Medicina (CAFME), certifica que la Facultad de Medicina Humana de la UNP mantiene los Estándares Mínimos Acreditados en junio de 2003.

El 2003 se inició la aplicación piloto del Examen Nacional de Medicina (ENAM) logrando resultados exitosos ya que nuestra Facultad siempre resultó ubicada en los primeros lugares, despejando así toda duda acerca de la calidad de la enseñanza y las bondades de su Plan de Estudios el mismo que se mantuvo hasta el año 2018.

Posteriormente, por Resolución de la Asamblea Estatutaria de la Universidad Nacional de Piura del 13 de octubre de 2014 y conforme a la Ley 30220 Ley Universitaria y al Estatuto de la UNP, la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Piura pasó a ser Facultad de Ciencias de la Salud con sus Escuelas: Medicina Humana y Enfermería.

II. MARCO REFERENCIAL

La Universidad Nacional de Piura, institución educativa decana de la educación universitaria en Piura, fue creada el 3 de marzo de 1961, mediante ley N°13531 con el nombre de Universidad Técnica de Piura, gracias al esfuerzo y tesón de autoridades y pobladores que vieron en ella una fuente de cristalización de sus anhelos y aspiraciones profesionales y una promesa de futuro para el desarrollo de la región Piura.

Nacida en una época de plena expansión de la educación superior, como institución de educación pública asume el principio de la educación como derecho fundamental de las personas y. con una visión de la educación como servicio público, hace realidad el sueño de la educación para todos, acogiendo a estudiantes de diversa procedencia social, cultural, económica, geográfica; facilitando su acceso a las diferentes carreras profesionales que oferta, de acuerdo a sus intereses vocacionales y respetando el orden de mérito que logran en los exámenes de admisión.

En esta perspectiva, y en concordancia con los principios que inspiraron su creación como una universidad al servicio del desarrollo de la región Piura y el Perú, su fin primordial es: *“Formar profesionales de alta calidad, de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país”* (Estatuto Universitario, art 8°), para lograr la realización plena del estudiante y de los docentes como personas con capacidades para un aprendizaje permanente – aprender a aprender- en beneficio de sí mismos y de la mejora de su contexto socio – cultural, natural y económico.

En la Universidad los estudiantes orientados por sus docentes, realizan el esfuerzo de formarse para ser mejores personas, mejores profesionales y mejores ciudadanos, con un perfil que responda a los retos actuales y demandas de una sociedad en constante cambio. Las intencionalidades educativas articuladas con la misión y visión institucional, la Universidad Nacional de Piura las concretiza en un Modelo Educativo propio y singular que brinda las pautas generales para la realización de la actividad académica profesional, la investigación, la extensión cultural y la proyección social.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. Concepción del Currículo

La Universidad Nacional de Piura promueve la formación integral del estudiante, lo cual implica no sólo el desarrollo de conocimientos y procedimientos de especialidad sino la adquisición de actitudes y valores que le permita a cada miembro de la Comunidad Universitaria desarrollar un proyecto profesional ético en el marco del mercado laboral y la sociedad en general; por ello, centra su actuación en la persona humana, en el respeto a su dignidad, considerándola un ser capaz de desarrollar sus potencialidades en un ambiente de libertad, responsabilidad y compromiso con su educación (Modelo Educativo, 2015; 15 – 16).

En este sentido, concibe el currículo como un plan de formación que organiza las actividades de enseñanza aprendizaje desde un enfoque de Formación por

Competencias que regula los procesos por los cuales transitará un estudiante para aprender los principios disciplinares y los procedimientos y técnicas propias de su carrera profesional.

3.2. Diseño Curricular

El Diseño Curricular es un proceso complejo realizado por la Universidad para que sus planes de formación estén alineados, desde su modelo educativo, con las necesidades de la sociedad y del mercado laboral (Becerra y La Serna, 2016; 121 - 122).

El currículo es el resultado del Diseño Curricular, es el producto elaborado con la participación de autoridades, docentes y estudiantes y la consulta de los grupos de interés con el propósito de que responda a los fines de la Universidad y a las necesidades y demandas de la sociedad.

El diseño curricular contempla dos niveles de desarrollo:

1. La construcción del Modelo Educativo UNP que contiene los fundamentos filosóficos, pedagógicos, curriculares y didácticos que fundamentan los currículos o planes curriculares de todas las carreras profesionales de la Universidad Nacional de Piura y cuya elaboración, de acuerdo al Estatuto Universitario, constituyó tarea de un equipo de especialistas en Pedagogía y Currículo (Art. 75) que elaboraron el MODELO EDUCATIVO UNP, Duc in Altum (2015).
2. La construcción del Plan Curricular de cada carrera profesional, a cargo del Director de Escuela profesional y de la Comisión Curricular conformada por docentes (Estatuto Universitario, 2014; art. 75) quienes construyen el currículo de su especialidad, de acuerdo a los fundamentos propuestos en el Modelo Educativo UNP y lineamientos básicos operativos propuestos por la Oficina Central de Gestión Académica (OCGA) del Vicerrectorado Académico.

3.3. Características del Currículo UNP

- Integrado y flexible.
- Pertinente.
- Construido desde un enfoque de competencias.
- Considera las áreas curriculares de estudios generales, específica y de especialidad.
- Integra en el proceso de enseñanza aprendizaje la investigación y la responsabilidad social universitaria.
- Centrado en el aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta la coordinación interdisciplinar

3.3.3. Objetivos académicos

- Formar profesionales en el campo de la Medicina Humana, que sean líderes y emprendedores, innovadores y creativos, capaces de generar los cambios que exigen el entorno natural y social con profundo sentido crítico y sobre todo ético.
- Impulsar la investigación y la responsabilidad social en la profesión promoviendo la discusión de cuestiones de Salud dentro de un contexto de

flexibilidad, tolerancia y respeto por la dignidad humana con un enfoque interdisciplinario en la búsqueda de soluciones para la sociedad.

3.4. Fundamentos del Currículo

3.4.1. Fundamento pedagógico

En el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Piura elaborado en el año 2015 se señalan de manera concreta los principios pedagógicos, curriculares y didácticos que orientan la actividad académica de las Escuelas Profesionales y que se toman en cuenta para la elaboración del Rediseño Curricular. En este sentido, se toman los lineamientos esbozados en el modelo pedagógico para orientar la elaboración del currículo de la carrera de Medicina Humana

3.4.2. Visión ontológica humanista

Siendo la Universidad un centro de formación, compromiso y vida, por su valiosa contribución a la sociedad, el Modelo Educativo UNP se inspira y fortalece en la concepción de un Humanismo Integral orientada hacia el logro de las dimensiones de la persona; a nivel individual en la búsqueda de la perfección y la libertad para alcanzar niveles en lo material, intelectual y moral. A nivel comunitario teniendo el bien común como exigencia suprema, con espíritu pluralista y respetuoso de la diversidad y la heterogeneidad.

El ser humano es visto como una totalidad integrada a un contexto, para lo cual vive en relación con otras personas, es consciente de sí mismo y de su existencia; tiene facultades para decidir y es un ente constructor de su propia vida; sus actos tienen una intencionalidad a través de la cual estructura su propia personalidad (Maslow, 1989; Hernández, 1998). El Modelo Educativo UNP asume el Humanismo Integral como el eje fundamental de su accionar pedagógico, porque tiene como centro el crecimiento y mejora de la persona humana (Zabalza, 2002). A través del proceso de formación de los estudiantes, aporta a la sociedad seres humanos dispuestos a lograr su autorrealización, a la adquisición de una identidad profesional, cultural, social y humana, adoptando una postura crítica y coherente frente a la problemática del contexto en el que se desenvuelve, utilizando el conocimiento, la ciencia y la tecnología, para la adquisición de nuevas capacidades y la generación de nuevos conocimientos y aportes a la sociedad, contribuyendo de esta manera en la solución de sus problemas más urgentes.

3.4.3. Enfoque de educación inclusiva

Nuestra UNP, desde sus inicios, postula una educación inclusiva, reconociendo el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad que se ocupe de sus necesidades de formación profesional y que enriquezca su vida. Si bien la educación inclusiva presta especial atención a grupos vulnerables y marginados, su fin es desarrollar el potencial de todo individuo (UNESCO, 2009 citado por Leiva y Jiménez, 2012; 45). Es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. En la Universidad, la educación inclusiva implica que todos los jóvenes aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales.

El enfoque inclusivo asumido valora la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que lo que nos caracteriza a los seres humanos es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que, por tanto, las diferencias no constituyen excepciones.

3.4.4. Enfoque de educación intercultural

Conscientes que vivimos en un mundo multicultural y que la interrelación entre culturas es un fenómeno diario por el flujo ininterrumpido de mensajes a través de los medios de comunicación y el internet que encaminan a una transculturación y una asimilación de modos y modelos foráneos, la comunidad universitaria asume un enfoque de educación intercultural que valora la heterogeneidad de los estudiantes y docentes en un proceso de enseñanza –aprendizaje orientada a la convivencia y la tolerancia basada en lo ético que asume la condición humana como centro y objeto del quehacer social, profesional y cultural (Hidalgo, 2006; 170 -175).

Una educación intercultural es una educación humanista porque reconoce el derecho de todas persona a recibir una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación cultural, en un clima de respeto, tolerancia y solidaridad en el que se despliegue un proceso educativo que permita “... *a todos sin excepción hacer fructificar sus talentos y todas sus capacidades de creación lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realice su proyecto personal de vida*” (Delors, 1996; 18).

3.4.5. Pensamiento Complejo

El pensamiento complejo es una epistemología que busca orientar la construcción del conocimiento y comprensión sobre los fenómenos, analizando el tejido de relaciones entre las partes configurantes, teniendo en cuenta el todo. Es, dice Morín “*un pensamiento que relaciona*”. “*Es el significado más cercano al término complexis (lo que está tejido en conjunto). Esto quiere decir que, en oposición al modo de pensar tradicional, que divide el campo de conocimientos en disciplinas atrincheradas y clasificadas, el Pensamiento complejo es un modo de religación (religare). Está contra el aislamiento de los objetos de conocimiento, reponiéndolos en su contexto y, de ser posible, en la globalidad a la que pertenecen*” (ANR, 2007; 11).

Lo que plantea la complejidad es unir el orden, el pensamiento del caos y de la incertidumbre; a la explicación cuantitativa, el análisis cualitativo; al énfasis en las partes y la programación, el análisis del tejido sistémico de tales partes; al análisis unidimensional de un fenómeno, el análisis multidimensional y transdisciplinar , con el fin de comprender de manera integral la realidad física y humana (Morin, 1995; Morin, 2000^a; Morín 2000b; citado por García y Tobón, 2008; 42).

La teoría del pensamiento complejo en sus diferentes principios: hologramático, recursividad, autorganización, dialógico y la reintroducción de todo conocimiento sirven de base para la construcción del currículo por competencias que orienta la formación profesional de los jóvenes estudiantes.

3.4.6. Enfoque Socioformativo

El enfoque socioformativo o enfoque complejo sintetiza la concepción de formación humana integral que promueve el Modelo Educativo UNP para el logro de un perfil profesional de *“... personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos - problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional – empresarial, a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas implementando actividades formativas con sentido”* (Tobón, 2010; 31).

No se centra en el aprendizaje como fin, lo trasciende hacia una formación de personas con un claro proyecto ético de vida en el marco social, cultural y ambiental. Posee la visión de la persona humana como un todo, considerando su dinámica de cambio y realización continua en correspondencia con el fortalecimiento de lo social y el desarrollo económico. No es la formación de un ser individual y egoísta sino la formación de una persona ética y responsable que interviene en su contexto para mejorarlo.

3.4.7. Pedagogía cognitiva

La sociedad actual caracterizada por la calidad y magnitud del conocimiento científico y tecnológico requiere un nuevo tipo de universidad con parámetros para el funcionamiento eficiente que pasa por una estructura transdisciplinaria, especialización, orientación hacia la investigación a través de sistemas de innovación (campos tecnológicos, incubadoras de empresas, etc.), dinámica internacional de trabajo en red, diferenciación docente y su focalización en la educación permanente (educación especializada, educación permanente) y la incorporación de componentes no presenciales (Rama, 2009; 38). Por lo tanto, si la Universidad requiere una transformación en sus estructuras, como entidad eminentemente formativa requiere de una Pedagogía que esté acorde con los tiempos y el perfil de un estudiante del siglo XXI que exige aprendizajes verdaderamente transformadores y humanos para incrementar competencias y capacidades mentales como base de la conducta y el accionar; posibilitando la comunicación con los demás y mejorar las habilidades; elaborar el sentido y descubrir el significado del mundo.

Se parte del hecho de que en las personas se genera un potencial educativo basado en diversos principios, tales como: el incremento de la plasticidad cerebral, la prolongación del periodo de formación a lo largo de toda la vida; en donde el conocimiento está presente desde el nacimiento hasta la muerte de la persona; en lo social, el desarrollo de las nuevas tecnologías de información, la distribución del conocimiento a instituciones y centro de formación, etc. Entonces, asume como institución educativa que la Pedagogía Cognitiva, en contextos tanto formales como no formales, toma relevancia precisamente en la necesidad de responder a ésta demanda de aprendizaje a lo largo de toda la vida, de información y conocimiento.

En la Pedagogía Cognitiva el análisis de los procesos mentales es central, ya que son estos los que afectan y modifican las conductas. Son los productos de los cambios de las estructuras de los procesos mentales. En este marco es importante reconocer algunos supuestos cognitivos:

- a. La esencia del conocimiento es la estructura cognitiva compuesta por elementos de información conectados, que forman un todo organizado y significativo. Por lo tanto, la esencia de la adquisición del conocimiento estriba en aprender relaciones mentales generales. Para aprender va a depender de cómo estructuramos en nuestra mente los contenidos, y para comprender, requerimos de procesos internos tales como interpretar, traducir y extrapolar, dicho de otra manera, saber codificar la información, es decir, asimilar las ideas generadoras.
- b. El método memorístico puede funcionar cuando el conocimiento tiene pocos elementos; pero si el conocimiento va a más allá de siete elementos, el descubrimiento de las relaciones entre esos elementos es un poderoso instrumento para recordar un conocimiento independientemente de su magnitud.
- c. El aprendizaje genuino no se limita a ser una simple asociación y memorización de la información impuesta desde el exterior. Comprender requiere pensar. La comprensión se construye desde el interior mediante el establecimiento de relaciones entre las informaciones nuevas y lo que ya conocemos, o entre piezas de información conocidas, pero aisladas previamente. El primero de los procesos se conoce como asimilación y el segundo, como integración.
- d. La adquisición del conocimiento comporta algo más que la simple acumulación de información, implica modificar pautas de pensamiento. Dicho de manera más específica, establecer conexiones puede modificar la manera en que se organiza el pensamiento, modificándose, por lo tanto, la manera que tiene un niño de pensar sobre algo.
- e. El proceso de asimilación e integración requiere tiempo y esfuerzo cognitivo, por lo tanto, no es ni rápido, ni fiel, ni uniforme entre los estudiantes. Implica considerar las diferencias individuales, ya que el cambio de pensamiento suele ser largo y conlleva modificaciones que pueden ser cualitativamente diferentes.

3.4.8. Enfoque por competencias

La educación basada en competencias tiene un impacto muy importante en la mejora de la formación profesional porque se pueden identificar y describir las competencias que caracterizan el grado de conocimiento experto que los profesionales despliegan en su vida profesional. Muchas de estas competencias se van mejorando de manera permanente (Díaz Barriga, 2005). Es innegable la ligazón del enfoque educativo por competencias con el mundo laboral – profesional.

En la Universidad Nacional de Piura, la formación profesional por competencias tiene el propósito de permitir que los estudiantes puedan adquirir saberes teóricos y prácticos necesarios para poder desempeñar un trabajo en un contexto social y económico preciso, pero “evolutivo”, además de permitirle una integración social en donde su estatus sea valorado como corresponde (Rial, 2007; 11) Ello implica que en su proceso de aprendizaje se pase de una lógica de la enseñanza a una lógica del aprendizaje basada en un postulado bastante simple: *las competencias se crean frente a situaciones que son complejas desde el principio* (Perrenoud; 2006, 5). La clave de esta formación está en el diseño de un currículo abierto, flexible y práctico, una didáctica innovadora, que deje atrás métodos tradicionales

y una evaluación acorde al desempeño de los estudiantes. Esto hace necesario que todo docente aprenda a desempeñarse con idoneidad en este enfoque.

Las competencias constituyen la base fundamental para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de calidad, ya que brinda principios, indicadores y herramientas para hacerlo, más que cualquier otro enfoque educativo. (Tobón, 2006).

En la actualidad las competencias son la orientación fundamental de diversos proyectos internacionales de educación, como el Proyecto Tuning de la Unión Europea y el proyecto Alfa Tuning Latinoamérica. Por ello, el enfoque está siendo asumido por los diversos sistemas educativos del mundo, desde el marco de un discurso pedagógico moderno e innovador que las vincula con términos como eficiencia, equidad, calidad y eficacia; en algunas ocasiones, con una sustentación psicológica y pedagógica cuando se refiere a Programas de Formación; en otras, referida al desempeño de la persona en los ámbitos profesionales y laborales.

3.5. Contexto histórico

3.5.1. Escenario nacional

En el Perú la educación universitaria ha dejado de ser de élite para convertirse en una educación de masas impartida por cuatro tipos de entidades universitarias, en las cuales resaltan, las universidades públicas, las universidades empresas dentro del Decreto Legislativo 882, como Sociedades anónimas (S.A.) o Sociedades Anónimas Cerradas (S.A.C.) con fines o sin fines de lucro, Asociaciones civiles sin fines de lucro (Ureña, Dueñas, Ortiz, Bojorquez y Paredes, 2008; 50 – 51) que han hecho posible contar actualmente con 140 instituciones universitarias, 51 de las cuales son públicas y 89 privadas (ANR, 2013). Las universidades están reguladas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220 promulgada el 09 de julio de 2014 y cuya principal novedad es la creación de la SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria) adscrita al Ministerio de Educación y que tiene como finalidad “...verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo universitario...”, así mismo “... supervisa la calidad del servicio educativo universitario, incluyendo el servicio brindado por entidades o instituciones que por normativa específica se encuentren facultadas a otorgar grados y títulos equivalentes a los otorgados por las universidades; así como de fiscalizar si los recursos públicos y los beneficios otorgados por el marco legal a las universidades, han sido destinados a fines educativos y al mejoramiento de la calidad” (Art. 13°).

3.5.2. Tendencias de la educación superior en el siglo XXI

La educación superior universitaria ha sufrido una serie de transformaciones a partir de la década del 80 del siglo XX con la suscripción, a nivel internacional, de documentos que han dado un derrotero a la vida universitaria y que la UNP los ha suscrito plenamente en su vida institucional. Es el caso de la Carta Magna Universitaria suscrita el 18 de setiembre de 1988 en Bolonia y que impulsa un conjunto de principios básicos relacionados con la libertad de investigación y enseñanza, selección de profesores, garantías para el estudiante y el intercambio entre universidades. Diez años después, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior Universitaria y la Declaración de Bolonia precedieron en la

Unión Europea la creación de un “Espacio Europeo de Educación Superior” gestando una serie de cambios vinculados a adaptaciones curriculares, adaptaciones tecnológicas y reformas financieras.

La II Conferencia Mundial sobre Educación Superior realizada en París, del 05 al 08 de julio del 2009 en la sede UNESCO, reconoce como muy importantes cuatro aspectos para la vida universitaria: a) reconocer la importancia de la investigación para el desarrollo sustentable y fomentarla debidamente; b) la urgente búsqueda de excelencia y calidad en todas las actividades que las universidades realizan; c) la ineludible responsabilidad de los Estados en la educación superior como bien público; y d) la urgencia de ofrecer un mejor trato a los docentes universitarios (Burga, 2009; 9). Estos desafíos plantean que el Estado apoye a la Universidad en el esfuerzo de fomentar la actividad de investigación con resultados de impacto en la realidad, el logro de la acreditación para sus carreras profesionales y mejorar las condiciones de trabajo para los docentes.

3.5.3. Tendencias globales

José Joaquín Brunner (1999) ha identificado tres grandes problemas que requieren ser superados para estar en condiciones de responder a los desafíos que se les presentan a las universidades en el mundo. En primer término, está el tema del financiamiento estatal, el cual ha resultado ser insuficiente en casi todas las instituciones universitarias de carácter público. Esto es así principalmente porque la mayor parte del presupuesto se dedica al pago de salarios del personal académico y administrativo. Brunner plantea que, para superar este primer gran problema, los nuevos modelos de financiamiento deberán incluir como eje rector la posibilidad de que las universidades puedan diversificar sus fuentes de ingresos a fin de dejar de depender exclusivamente del subsidio estatal. Asimismo, por parte del gobierno, los nuevos esquemas deberán contener formas distintas de asignación de recursos, tales como fondos competitivos, mecanismos de asignación asociados al desempeño institucional y recursos asignados en función de contratos a mediano plazo que se entregan a las universidades a medida que cumplen con ciertas metas convenidas con el gobierno, entre otras.

En cuanto al segundo gran problema, la gestión universitaria, Brunner subraya que las universidades de mayor tamaño en América Latina presentan enormes deficiencias en ese rubro. Considera que la discusión a fondo de este tema ha sido evadida por su carácter políticamente polémico. Desde su perspectiva, las actuales formas del gobierno universitario no son las más adecuadas para generar lo que denomina "liderazgo de cambio" dentro de las instituciones. La falta de tal liderazgo provoca, según él, formas de "gobierno débil".

La competencia global constituye el tercer gran núcleo problemático identificado por Brunner. En este sentido, argumenta que la universidad latinoamericana deberá enfrentar dicho desafío no sólo en el nivel interno, sino que, a su vez, deberá hacerlo dentro de un mundo donde la competencia de formación también está globalizada. De tal manera que la competencia ya no va a ser entre las instituciones universitarias de una región o de un país, sino que va a ser, cada vez más, una "competencia global".

Es conveniente no dejar de lado que otro de los más grandes retos que enfrentan las universidades en nuestros días es encontrar las formas y los mecanismos para

adaptar sus funciones a los nuevos modos de producción y difusión del conocimiento. Es necesario señalar que la universidad ha sido gradualmente desplazada de su papel monopólico en la producción de conocimientos de alto nivel, al proliferar el número de establecimientos gubernamentales y privados en los que se realiza investigación y desarrollo (I+D).

3.5.4. Tendencias internacionales y nacionales de la profesión médica y de la formación profesional en Medicina Humana.

A raíz del arrollador avance científico tecnológico de la Ciencia y de la Medicina desde fines del siglo XX, la profesión médica y por ende las instituciones formadoras del médico,-teniendo en cuenta que el actuar del médico - siempre tan ligado al humanismo y cuya esencia es el servicio al ser humano para lograr el bienestar físico, mental y social de las personas, ha intensificado la necesidad de fortalecer estas dos áreas fundamentales en las que se desenvuelve y desarrolla el médico: la científica y la ético-humanística, con el fin de que como médico entregue lo mejor de su desarrollo profesional al servicio de la persona y la sociedad. Y es el Médico General el primer peldaño de esta contribución y servicio permanente a la salud.

En el caso de nuestra Escuela de Medicina, se tiene una visión de lo que debe ser la educación médica en el país: basado en la incorporación del conocimiento y el avance científico tecnológico como también en contribuir en la solución de las necesidades de salud de la población.

Así como la Educación Médica Continua, que es el camino que el médico sigue durante toda su vida y que significa siempre estar actualizado - cueste lo que cueste-, fortalecer sus saberes y habilidades para ponerlos al servicio de las personas; éste compromiso ético con la sociedad dicta la forma en que se tiene que desarrollar la Educación Médica desde los estudios de Medicina.

Desde la revolución “flexneriana” de hace 100 años hubo muchos intentos de cambio en la enseñanza de la Medicina y surgieron nuevas tendencias generales en la educación médica. (Informe Flexner 1910).

Principalmente surge la necesidad de superar el modelo biomédico clásico hacia uno más centrado en la persona y en la sociedad y no tanto en la enfermedad. Por esta razón, el currículo comenzó a ser cada vez más completo e integral, con la incorporación de aspectos comunitarios, a la par de dimensiones clínicas y de habilidades interpersonales y de investigación. Así la planificación curricular se fue adaptando más a las necesidades del estudiante y de la sociedad a la que pertenece.

El reconocimiento de que los diferentes saberes del médico se expresan por sus competencias, fue algo que se conocía desde siempre, pero que desde hace relativamente pocos años modificó la formación médica.

Brailovsky, define la competencia profesional como “la capacidad de un profesional de utilizar su buen juicio, así como también de utilizar sus conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a la profesión, para solucionar los problemas complejos que se presentan en el campo de su actividad profesional”. Esta definición enumera adecuadamente los diversos elementos que se deberían

incluir a la hora de evaluar la competencia de un médico. A modo de ejemplo: No es suficiente que un estudiante o un profesional conozca las bases conceptuales acerca de cómo se debe realizar la toma de un Papanicolaou y realice la praxis con perfección, sino también es necesario que sepa cuándo y cómo indicarlo, cómo comunicarse con la paciente en forma eficaz tomando en cuenta sus necesidades y el contexto en que se encuentra, y además interpretar el resultado del estudio para adoptar las conductas que sean necesarias, siempre en un marco de incertidumbre. Por lo tanto, - y según esta definición-, ser un profesional médico competente incluye contar con diversas sub competencias, tales como habilidades reflexivas y técnicas.

Sin embargo, la competencia central y más importante del médico y, asimismo, del estudiante de Medicina consiste en el razonamiento clínico, que posibilita la toma de decisiones que conducen a la resolución de situaciones de diferente complejidad en los diversos contextos en los que deba actuar.

Y en cuanto a la evaluación de los saberes y las competencias profesionales cada vez se dio más énfasis a la reflexión y a las habilidades metacognitivas, así como a utilizar tests como el OSCE, Script Concordance, etc para evaluar y autoevaluarse en el alcance y calidad del razonamiento clínico en situaciones reales de su práctica diaria, potenciando la confianza y seguridad del estudiante en la toma de decisiones frente al paciente⁽³⁾.

Muchos aspectos de la Educación Médica están cambiando y las nuevas tendencias se van imponiendo como un medio de adaptarse a las nuevas realidades sociales y al derecho universal de todos los seres humanos a acceder a una atención de salud de calidad.

Esto también implica que debe haber una revalorización del médico y del estudiante de Medicina, cuya formación es de mucha profundidad, tanto científica como humanística, y para ello el Estado debe brindar a su formación todos los recursos necesarios para lograr calidad, hecho que en las universidades públicas actualmente es un problema porque sufren carencias, sobre todo en lo relacionado a la tecnología y a la investigación.

Tendencias en el Desarrollo Curricular. -

Hace más de 20 años Harden propuso su modelo SPICES de desarrollo curricular que tuvo la virtud de ordenar y exponer claramente una tendencia que demostró ser efectiva. Este modelo, que proponía ser centrado en el estudiante (S), basado en problemas (P), integrado (I), orientado a la comunidad (C), electivo (E) y sistemático (S) se vio reflejado en el currículo de muchas escuelas médicas y ha sido efectivo.

Todos los modelos tienen en común seis competencias centrales relacionadas a: Los Conocimientos médicos, el diagnóstico, tratamiento y cuidado de los pacientes, el aprendizaje basado en la práctica, la práctica sistematizada, y las habilidades interpersonales y de comunicación, así como el profesionalismo.

(3) Algunas tendencias actuales en la Educación Médica. Brailovski, C., Centeno, A.

Con diferente grado, la mayoría de las Escuelas de Medicina en todo el mundo cumplen con casi todos estos aspectos en la formación del estudiante de Medicina.

Hace más de 40 años, la Organización Mundial de la Salud (OMS) planteó incluir elementos de responsabilidad de las instituciones formadoras, así como de los gobiernos que deberían estar basados en las necesidades de salud de la comunidad.

Desde la Conferencia Mundial de Alma Ata en 1978 se planteó la estrategia de la Atención Primaria de Salud, luego, en el plan de Salud para Todos en el año 2,000 y en las últimas Asambleas Mundiales de la Salud (OMS) se analizaron los riesgos sanitarios que pueden surgir en cualquier momento a nivel mundial y que con la fragilidad del sistema de salud de cualquier país representan un riesgo grande para el propio país como para el resto del mundo.

Desde la Conferencia Mundial de Alma Ata en 1978 se planteó la estrategia de la Atención Primaria de Salud, luego, en el plan de Salud para Todos en el año 2,000 y en las últimas Asambleas Mundiales de la Salud (OMS) se analizaron los riesgos sanitarios que pueden surgir en cualquier momento a nivel mundial y que con la fragilidad del sistema de salud de cualquier país representan un riesgo grande para el propio país como para el resto del mundo. “Demasiadas personas siguen muriendo de enfermedades prevenibles, siendo empujadas a la pobreza para pagar sus gastos sanitarios y sin poder obtener los servicios de salud que necesitan. Esto es inaceptable”. (4)

Por ello, la APS (Atención Primaria de Salud) es la principal estrategia de la OMS para reorientar el Modelo de Salud, con lo que se resolverían la mayor parte de los problemas de salud de la población no solamente en los países en desarrollo ya que aquellos se dan o inician en el Primer Nivel de Atención de Salud (5).

En ese sentido es que el perfil del médico general que egresa de una Escuela de Medicina debe estar orientado hacia la APS y cumplir con las competencias de poder dar atención médica integral al ser humano en su entorno familiar y social, mediante acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación con un enfoque bio-psico-social y ambientalista. La Atención Primaria debe ser un eje principal en su formación.

(4) 71° Asamblea Mundial de la Salud. Comunicado de Prensa del Director General OMS Tedros Adhenom sobre el Plan Estratégico quinquenal de la OMS para ayudar a alcanzar las metas sanitarias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Mayo 2018.

(5) La Formación en Medicina orientada hacia la Atención Primaria de Salud. Publicación N°2 de la serie.

La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. OPS.2008

Es importante entonces, la inserción temprana del estudiante de Medicina en el ámbito comunitario, siempre manteniendo un equilibrio entre su base científico - tecnológica – humanística y su aplicación en contribuir a proporcionar calidad de vida a las personas que más la necesitan y a los grupos vulnerables cuyo derecho a la salud no está alcanzándose.

El modelo curricular del programa de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Piura, anteriormente se ha venido estructurando en un primer ciclo de alrededor de 2 años, de Ciencias Básicas y Morfo-fisiológicas, que en conjunto con el eje curricular de Atención Primaria de la Salud y con asignaturas básicas de Estudios, conformaron la base para que en los ciclos clínicos siguientes se logren las competencias de un médico general integral y calificado para resolver con amplio criterio curativo, preventivo y promocional, una proporción mayoritaria de los problemas de salud que le planteen la persona y la comunidad.

En el actual currículo se han considerado 37 créditos para asignaturas de Estudios Generales, en varias de ellas ha sido establecidas su equivalencia con la denominación similar que tenían en el Plan de Estudios anterior, en otras lo ha sido por las sumillas, contenidos y competencias. Permitirán al estudiante tener una cultura general básica, una visión más amplia del mundo en que se va a desempeñar. Darle el conocimiento básico sobre diversas áreas que, si bien no son de la especialidad que escogió, le hará llegar con un mejor nivel de comprensión a los ciclos de la especialidad, con conciencia crítica, amplia visión del contexto en que se desempeñará y responsable de su autoaprendizaje.

3.5.5. Análisis FODA de Competidores Directos

Desde que las universidades privadas irrumpieron en el campo de la formación médica, a la par que por diversas razones las universidades públicas dejaron de percibir el apoyo económico necesario para su desarrollo, ha surgido un confrontamiento entre ambas.

La Escuela de Medicina de la UNP al igual que las de las Universidades Públicas ha hecho el sgte. análisis FODA en relación a las escuelas de Medicina de universidades privadas.

FORTALEZAS:

1. Prestigio e imagen con reconocimiento muy favorable en el medio local y nacional.
2. Idoneidad y compromiso de sus profesores, estudiantes y egresados con la sociedad de la región y del país.
3. Conocimiento de las necesidades de salud de la población de la región.
4. Se mantiene la política de vacantes para el ingreso de 40 estudiantes.
5. Alumnos que ingresan por exámenes de admisión y con alto puntaje en relación con las demás Facultades Privadas de la Región, que son filiales.
6. Adherencia temprana del estudiante a la práctica en la comunidad.
7. La formación profesional se desarrolla en la teoría y práctica.
8. Desarrollo de los contenidos curriculares utilizando la estrategia de docencia asistencia.

9. Proceso de titulación a través de la sustentación de un trabajo de investigación
10. El 90% de los alumnos logran titularse al concluir su formación de Pre-grado.
11. Plana docente con experiencia profesional, docente y con estudios de Post Grado.
12. Personal administrativo identificado con la Facultad,

DEBILIDADES:

1. Escaso presupuesto asignado por la Universidad a la Facultad y Escuela, que dificulta el desarrollo de planes de mejoramiento en las diferentes áreas y que a su vez refleja el bajo presupuesto del gobierno a las universidades públicas,
2. Carencia de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades académicas, así como equipamiento obsoleto de los laboratorios.
3. Carencia de infraestructura adecuada para la Biblioteca, así como una biblioteca virtual y de libros de texto actualizados debido al escaso financiamiento.
4. Falta de financiamiento a las líneas de investigación programadas.
5. Dificultades en los convenios inter institucionales por gestión inadecuada.
6. Escasa identificación de una parte del personal docente con la Facultad, debido a descontento en sus remuneraciones.
7. Carencia de un Plan Estratégico de desarrollo integral para el Currículo, Proyección Social e Investigación.

OPORTUNIDADES:

1. La Ley Universitaria N° 30220 que exige mejoras en la calidad de la formación profesional.
2. Posible cumplimiento de la homologación de la remuneración del docente.
3. Posible impulso a la investigación en Salud y su financiamiento.
4. Concursos públicos de ingreso a la docencia.
5. Acceso a becas nacionales e internaciones
6. La mayor demanda de trabajo a los profesionales médicos en establecimientos del MINSA. El mayor porcentaje de egresados ejercen, en sus primeros años, en establecimientos de salud de las zonas urbano marginal y rural de la región.
7. Presencia de mayor demanda de trabajo en establecimientos e instituciones de salud privados, que exigen profesionales íntegros, honestos y que brinden atención de salud con calidad.

AMENAZAS:

1. Dificultad de los estudiantes de medicina de la UNP para acceder a los campos clínicos ofertados por las instituciones de Salud públicas de la región y del país, debido a que éstos son preferentemente otorgados a Filiales de universidades privadas, por compromisos no académicos.
2. No respeto de las disposiciones del Sistema Nacional de Pre Grado en Salud (SINAPRES) que según la norma prioriza los campos clínicos en los servicios

- de salud estatales que corresponden a las universidades públicas de la región y del país.
3. Migración de docentes a las universidades privadas o que laboran en universidades públicas y privadas a la vez con el fin de mejorar sus ingresos económicos.
 4. Dispositivos legales vigentes de austeridad del gasto público.
 5. Mejor posicionamiento de las Filiales en cuanto a ofrecer mejor equipamiento y tecnología de punta para la formación del médico.
 6. Cambios vertiginosos en materia de recursos informáticos y virtuales que evidentemente contribuyen al logro de los objetivos académicos y por tanto a las competencias de los estudiantes, lo que no se dan en las universidades públicas por falta de financiamiento.

3.5.6. Demanda económica y social de la profesión

Hace una década, se publicaron estudios (*) en relación a la creciente creación de Facultades y Escuelas de Medicina de Universidades Privadas en los que se concluía que existía una sobreproducción de profesionales médicos, centralismo, tendencia a la especialización, predominancia del modelo hospitalario asistencial, distribución inadecuada de los mismos con preferencia en las principales ciudades del país. Igualmente, el recurso humano médico general, -fuera del ciclo obligado del SERUMS (SERVICIO CIVIL DE GRADUADOS)- no tenía demanda a nivel de la zona urbano marginal y rural.

Según dichos estudios existía un alto índice de desempleo, como característica laboral predominante en los médicos generales recién egresados.

El correr de la última década ha demostrado que con la creciente conciencia del Estado y de los ciudadanos en relación al derecho a la salud para todos, especialmente de los más pobres, como un mandato constitucional humano y ético, sobre todo con el conocimiento de la baja cobertura en Salud, en la que uno de sus causas es la brecha de recursos humanos, entonces el panorama de la demanda de recursos humanos se ha modificado.

La presión social que existe para mejorar la cobertura de la atención de salud sobre todo con la universalización del SIS (Seguro Integral de Salud) ha dado lugar a la propuesta de Reforma del Sector Salud, la que contempla resolver el déficit de recursos humanos en Salud, tanto de médicos generales como de especialistas (*) así como del resto de RRHH.

Según datos actualizados del Observatorio de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, al 2015, existían 245,779 profesionales de la salud asistenciales a nivel nacional: 38,065 médicos, 39,979 enfermeras, 14,445 obstetras, 5,754 odontólogos, 1,848 biólogos, 16 ingenieros sanitarios, 1.734 nutricionistas, 2.502 psicólogos, 66 químicos, 4,572 tecnólogos médicos, 248 médicos veterinarios, 2,037 trabajadores sociales, 60,856 técnicos asistenciales y 8,896 auxiliares asistenciales, entre otros.

Este número resulta insuficiente, pues corresponde a 29,6 recursos humanos en salud por cada 10.000 personas, de los cuales 0.9 /1000 corresponden a médicos generales mientras que Chile tiene aproximadamente 40 por cada 10.000 habitantes. Estamos por debajo del promedio latinoamericano. (*)

La densidad promedio de los recursos humanos por población se puede agrupar según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en países de alta, media y baja disponibilidad de recursos humanos, es decir: aquéllos con una razón superior a 50 por 10 000, aquéllos con una razón de 25 a 50 y los que tienen una razón inferior a 25 respectivamente. En el Perú este indicador es 22,4 por cada 10 mil habitantes es decir somos un país con una densidad baja de Recursos Humanos en Salud. (*)

El 4to. Lineamiento de la Reforma del Sector Salud propone modificar la Política de recursos humanos en Salud, incrementándolos no sólo en el Primer Nivel de Atención sino también con médicos especialistas en los hospitales.

Se vienen registrando pues diversas situaciones políticas y de justicia social, que en consecuencia tienen por finalidad un mayor acceso de la población a los servicios de salud, lo que significaría una creciente demanda de recursos humanos y de establecimientos de salud.

Igualmente, se están reformulando los incentivos y las mejoras en el trabajo para el médico general recién egresado, sobre todo los que laboran en zonas alejadas, así como incentivos económicos para los médicos especialistas en los hospitales.

Retomando su política rectora, el MINSa también propone la necesaria integración del ente rector de salud con las instituciones formadoras, dado que se ha evidenciado que, si bien se necesitan médicos generales y especialistas, el médico recién egresado tiene un déficit de competencias genéricas y específicas en su desempeño en el 1er. Nivel de Atención. (*)

(*) Huamán M. y col. Características laborales del médico joven egresado. An. Fac. Med v.68, N° 1,2007.

Carrasco. y col. Análisis de la Oferta y demande de Médicos en el Perú.2005-2011 Acta Médica Peruana 25 (1) 2008

Reforma del Sector Salud Documentos MINSa 2013.

Zevallos, L. y col. Oferta y Demanda de médicos especialistas en los establecimientos del Ministerio de Salud

Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. Vol.28, N°2 2011.

Observatorio de Recursos Humanos en Salud. 2015.

García Cabrera H.y col. La Reforma del Sector Salud y los RRHH en Salud Ann. Fac. Med. 10.1538.2015.

3.5.7. CONCEPCIÓN DE LA PROFESIÓN MÉDICA. -

3.5.7.1. El objeto de la profesión

El objeto de la profesión médica es conseguir recuperar la salud del paciente y la sociedad, así como de prevenir la enfermedad y promocionar la buena salud. La salud es un derecho fundamental de todo ser humano y ya no se considera sólo como la ausencia de enfermedad; en su concepción moderna incluye distintos aspectos como son la salud física, el estado psicológico y mental, el nivel de independencia, las relaciones sociales e incluso la capacidad de desarrollar el potencial personal dentro de la sociedad.

El acto médico se realiza dentro de un marco ético y deontológico obligado e inexcusable y todo profesional de la Medicina orienta su quehacer bajo los principios de Beneficencia, Autonomía y Respeto por las decisiones del paciente, Justicia y la No maleficencia (Primum non nocere), todos se reflejan en el respeto y consideración a la persona,

Las principales funciones del médico son:

- ❖ **CLÍNICA:** Se refiere a la atención de pacientes, en sus diferentes campos clínicos y formas.
 - Diagnóstico de la enfermedad en el paciente
 - Tratamiento de la enfermedad en el paciente
 - Rehabilitación del paciente
 - Promoción de la salud en el paciente y población
 - Prevención de la enfermedad en el paciente y población
 - Salud pública
 - Epidemiología
- ❖ **DE FORMACIÓN:**
 - Formación continua propia (Educación Médica Continua y Recertificación Médica Periódica)
 - Educación de la población en temas de salud.
 - Enseñanza a los futuros médicos y personal de salud.
- ❖ **DE INVESTIGACIÓN:**
 - Para la generación, difusión y aplicación de nuevo conocimiento.
- ❖ **ADMINISTRACIÓN Y/O GESTIÓN:**
En Instituciones y Servicios de Salud y de Educación en Salud.

3.5.7.2. CAMPOS DE ACTUACIÓN. -

Los principales campos de actuación del médico general que egresan son:

1. Establecimientos de Atención Primaria de Salud, Primer Nivel de Atención.
2. Hospitales de niveles I y II del MINSA y ESSALUD, así como de las Fuerzas Armadas y Policiales.

3. Centros de Salud de gobiernos regionales y locales, así como de otras instancias de gobierno como los hospitales municipales y los de la Solidaridad.
4. Clínicas privadas.
5. Instalaciones de atención de la salud en instituciones públicas y privadas.
6. Práctica Privada.
7. Laboratorios Clínicos
8. Laboratorios Farmacéuticos
9. Universidades, Facultades y Escuelas de Medicina.

IV. MARCO DOCTRINARIO

4.1. Base legal

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 28044: Ley General de Educación
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S.018 – 2007 –ED y sus modificatorias
- Decreto Supremo N° 018 2007 – ED: Reglamento de la Ley 28740
- Decreto Supremo N° 016-2015- MINEDU: Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria
- Ley N° 29973: Ley General de las Personas con Discapacidad
- Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021, aprobado mediante R.S. No. 001-ED-2007
- Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-S UNEDU/CD. Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano del SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria) noviembre 2015
- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. 24 de marzo de 2016
- Estatuto de la Universidad Nacional de Piura
- Reglamento General
- Reglamento Académico
- Reglamento de admisión
- Reglamento de grados y títulos
- Modelo Educativo UNP

4.2. Visión y Misión de la UNP

4.2.1. Visión UNP

El año 2021 la Universidad Nacional de Piura es una institución educativa nacional e internacionalmente acreditada, poseedora de fuertes vínculos empresariales, alta responsabilidad social e importantes conexiones con la cooperación técnica internacional. Empoderada en el territorio regional como el principal referente en materia del desarrollo humanístico, científico y tecnológico; se consolida como la institución que fortalece el desarrollo sostenible de la región Piura.

4.2.2. Misión UNP

La Universidad Nacional de Piura es persona jurídica, goza de autonomía académica, económica y administrativa; genera y difunde conocimiento científico-tecnológico a la población estudiantil, con responsabilidad social, humanista, que contribuye al desarrollo sostenible de la región y del país.

4.2.3. Misión de la Escuela de Medicina de la UNP.

La Misión de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Piura es formar médicos generales altamente calificados para solucionar los problemas de salud que son competencia del médico general, sobre todo los prevalentes en el primer nivel de atención, frente a los cuales realizan el diagnóstico y tratamiento eficaz y oportuno para lograr la recuperación y rehabilitación de los pacientes. Igualmente, son capaces de prevenir y realizar la promoción de la salud, generar investigación básica y aplicada, así como difundir el conocimiento. Demostrando liderazgo, excelencia científica, técnica y humanística. Plenamente identificados y sensibles a la realidad de salud, a fin de contribuir al bienestar de las personas y de la comunidad de la región y del país.

La Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Piura, como parte de una universidad pública está dedicada a la formación de profesionales médicos con las competencias de un médico general que contribuyan a la solución de los problemas de salud de nuestro país con alta responsabilidad ética y social, dentro de la concepción integral de Salud como un componente esencial del bienestar físico, mental y social al que todas las personas tienen derecho.

Da especial importancia a la Atención Primaria de Salud procurando que el vínculo de los estudiantes con la comunidad se convierta en uno de los elementos principales de su formación, permitiéndoles un conocimiento directo de la realidad regional y del país y una participación activa en la solución de sus problemas de salud con actitud investigativa y capacidad de liderazgo.

Su proceso de enseñanza aprendizaje está centrado en la persona y en la comunidad a través de un vínculo temprano y permanente con las instituciones de Salud principalmente en el primer nivel de atención.

Así mismo la Escuela de Medicina de la UNP internaliza y promueve en sus estudiantes, su impronta del deber y responsabilidad social, compromiso con la educación y servicio a la comunidad, que deberán cumplir durante su vida profesional.

4.2.4. Política curricular de la UNP

Actualizar los planes curriculares de las carreras profesionales de acuerdo a las demandas y necesidades del mercado laboral y desde un enfoque de competencias.

V. PERFILES

5.1. Perfil del ingresante

El Perfil del ingresante es uno de los elementos del Currículo y comprende un conjunto de rasgos que caracterizan al ingresante de la Universidad Nacional de

Piura, la Escuela de Medicina ha tomado en cuenta estos rasgos genéricos, pero también ha considerado rasgos específicos del ingresante de Medicina.

DOMINIOS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
<p>Dominio cognoscitivo y procedimental de las áreas básicas de comunicación, matemática, ciencia tecnología y ambiente y ciencias sociales</p>	<p>1. Comunica asertivamente sus mensajes en su entorno social.</p> <p>2. Comprende y produce diversos textos, teniendo en cuenta sus propiedades y dimensiones fonológicas, sintácticas, semánticas y pragmáticas de su lengua materna.</p> <p>3. Comunica mensajes en un inglés básico.</p> <p>4. Resuelve problemas matemáticos relacionados con su contexto, aplicando principios fundamentales de aritmética, álgebra, geometría y estadística.</p> <p>5. Demuestra conocimiento de los principios básicos de la biología, química y física para la comprensión de su entorno.</p> <p>6. Maneja información relevante sobre procesos históricos, geográficos y económicos del Perú, América y el mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende mensajes orales de su entorno. - Expresa, oralmente, mensajes diversos con aplomo y seguridad. - Comprende diversidad de textos escritos y los utiliza en sus actividades diarias. - Produce, en forma escrita, diferentes tipos de textos, atendiendo a las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación. - Comprende y expresa mensajes sencillos en un inglés básico. - Utiliza los conocimientos de aritmética, álgebra, geometría y estadística en la resolución de problemas. - Aplica los conocimientos básicos de biología, química y física en la mejora de su entorno. - Valora y enriquece las expresiones de su cultura regional, nacional e internacional.
<p>Actitudes personales y habilidades sociales</p>	<p>7. Manifiesta perseverancia e interés en el logro de objetivos.</p> <p>8. Demuestra confianza en sí mismo y responsabilidad y dedicación en el estudio.</p> <p>9. Demuestra habilidad para trabajar en equipo.</p> <p>10. Posee capacidad crítica, autocrítica, ética y creativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cumple progresivamente con los objetivos trazados en su proyecto de vida. - Actúa con responsabilidad y diligencia en el estudio. - Muestra empatía, tolerancia y asertividad en el trabajo en equipo. - Actúa con capacidad crítica y autocrítica en su entorno.

Habilidades para aprender a aprender	<p>11. Muestra capacidad de trabajo autónomo y disposición para el aprendizaje.</p> <p>12. Aplica estrategias y técnicas para el estudio.</p> <p>13. Opera con habilidad las TIC.</p> <p>14. Muestra capacidad analítica en el estudio y la investigación.</p>	<p>- Actúa con autonomía en los procesos de aprendizaje y autoaprendizaje.</p> <p>- Estudia de manera provechosa aplicando técnicas de estudio.</p> <p>- Utiliza las TIC en el estudio y la investigación.</p> <p>- Realiza investigaciones y las difunde en su entorno social.</p>
Actitudes vocacionales hacia la carrera	<p>15. Muestra vocación por la profesión elegida con actitud de servicio hacia los demás.</p> <p>16. Es sensible y solidario frente al sufrimiento humano.</p>	<p>- Realiza actividades en beneficio de los demás.</p>

5.2. Perfil profesional general del egresado

Conformada por un conjunto de rasgos y características en términos de competencias profesionales genéricas que debe tener el egresado y que son comunes a cualquier titulación.

N°	Competencias	Desempeños
01	Gestiona de manera permanente su propio aprendizaje	<p>Lee de manera autónoma y utiliza lo comprendido en su vida diaria.</p> <p>Aplica métodos y técnicas de estudio e investigación.</p> <p>Muestra autonomía en el estudio e investigación.</p> <p>Determina sus objetivos personales y profesionales y elabora su plan de acción para lograrlos.</p> <p>Utiliza el tiempo de manera óptima.</p> <p>Conoce y maneja las TIC para su trabajo de aprendizaje.</p>
02	Selecciona, analiza y sintetiza la información.	<p>Comprende mensajes orales y escritos.</p> <p>Procesa e incorpora la información que recibe.</p> <p>Jerarquiza la información en base a su utilidad y relevancia.</p>
03	Produce discursos informativos, expositivos y argumentativos.	<p>Redacta textos académicos con coherencia, cohesión y corrección gramatical.</p> <p>Expresa sus ideas de manera lógica y las fundamenta.</p>
04	Utiliza las matemáticas para la solución de problemas de su entorno.	<p>Aplica el razonamiento matemático para la solución de problemas de diversa índole.</p> <p>Valora las matemáticas para el desarrollo de sus habilidades.</p>
05	Valora el conocimiento multidisciplinar.	<p>Conoce y valora los conocimientos de las diferentes disciplinas y los utiliza en su vida académica y personal.</p>

06	Comunica mensajes utilizando idiomas distintos a su lengua materna.	Expresa mensajes orales en idioma distinto a su lengua materna. Lee y comprende mensaje en idioma distinto a su lengua materna. Produce textos diversos en idioma distinto a su lengua materna.
07	Investiga temas y problemas con una visión interdisciplinar.	Plantea problemas de investigación. Consulta diferentes fuentes de información. Elabora marcos teóricos.
08	Trabaja en equipo	Muestra respeto y tolerancia a las ideas y opiniones de otros. Asume con responsabilidad los roles y tareas asignadas en el grupo. Participa en el logro de los objetivos grupales. Desarrolla roles de liderazgo. Maneja su inteligencia interpersonal.
09	Muestra valores éticos y ciudadanos en su actuación diaria.	Respeto a las personas y a su entorno. Conoce sus deberes y derechos. Participa en la construcción de una sociedad democrática. Actúa con honestidad. Busca el bien y la mejora continua.
c	Valora las formas de expresión artística y reconoce la importancia de actividades no académicas en su formación integral.	Conoce y practica distintas formas de expresión artística. Practica deportes que favorecen su salud y desarrollo físico corporal. Participa en actividades sociales y culturales que mejoran su perfil personal y profesional.

Rasgos específicos del perfil del médico general egresado de la Escuela de Medicina de la UNP

Dominios de Desempeño laboral	Competencias específicas	Desempeños específicos
En la Práctica Clínica en Servicios de Salud Públicos y Privados	Diagnóstico y tratamiento de enfermedad. en los pacientes eficacia y eficiencia. En Pronóstico y Rehabilitación Prevención Primaria y Secundaria	Tiene un adecuado razonamiento clínico, basado en conocimientos, experiencia y en Medicina de Evidencias. Con calidad y ética
En Prevención y Promoción de la Salud	Es capaz de organizar actividades de prevención a nivel individual y colectivo y realizar la promoción de la salud en diferentes aspectos y patologías a través de Educación en Salud.	En su trabajo de campo: Organiza y hace participar a la comunidad ejerciendo su liderazgo.

	Sobre todo en el primer nivel de Atención.	
En Investigación	Diseña, ejecuta y comunica adecuadamente los resultados de sus investigaciones.	Es capaz de publicar sus trabajos de investigación. Interpreta y hace la crítica adecuada de otras investigaciones
En Administración y Gestión de los Servicios de Salud	Es capaz de administrar establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención	Gestiona recursos para mejora de su establecimiento y de la población.
En Ética y Responsabilidad Social	Establece una óptima relación Médico paciente, con calidad total, que incluye humanismo y ética. Es solidario y comprometido en la solución de los problemas de salud de la personas y de la comunidad.	Demuestra sensibilidad, buen trato, compromiso y responsabilidad en todas las acciones de salud que realiza.

VI. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

6.1. Áreas Curriculares

6.1.1. Área Curricular de Estudios Generales

Esta área está conformada por las áreas básica y formativa y comprende los conocimientos que son generales y comunes a todas las carreras profesionales que imparte la Universidad, en este caso en el área de Ciencias y está dirigida a proporcionar una formación sólida conceptual y cultural que permita un desarrollo adecuado de la formación profesional.

6.1.2. Área Curricular Específica

Equivale a la formación profesional básica y tiene como objetivo desarrollar y relacionar los conocimientos de las ciencias básicas, así como los necesarios para la formación en la Especialidad y que corresponden también a la formación de otras especialidades de la Salud.

6.1.3. Área Curricular de Especialidad

Equivale al ciclo clínico y comprende las asignaturas con contenidos propios de la formación médica y están dirigidas a lograr competencias especializadas. En la práctica está dirigida a alcanzar competencias en el diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención primaria y secundaria en diferentes situaciones de salud propias de nuestra realidad.

ÁREA CURRICULAR ESPECÍFICA.

Departamentos Académicos de:

- Morfofisiología
- Salud Pública
- Escuela de Biología Facultad de Ciencias, Asignatura de Microbiología y Parasitología

ÁREA CURRICULAR DE LA ESPECIALIDAD.

Departamentos Académicos:

- Clínico- Quirúrgico
- Materno Infantil
- Ciclo de Prácticas Pre Profesionales o Internado Médico

6.2. PLAN DE ESTUDIOS

6.2.1. CUADRO DE ASIGNATURAS

6.2.1.1. CUADRO POR ASIGNATURAS POR AREAS

Área Curricular	Asignaturas	Requisito	Créditos			Horas			
			Tot.	T	P	T	P	H. Sem	H. Tot.
Estudios Generales	Matemática Básica	Matrícula	04	03	01	03	02	05	80
	Química General	Matrícula	03	02	01	02	02	04	64
	Comunicación	Matrícula	03	02	01	02	02	04	64
	Metodología de los Estudios Superiores Universitarios	Matrícula	02	01	01	01	02	03	48
	Concepción Física del Universo	Matrícula	03	02	01	02	02	04	64
	Biología y Educación Ambiental	Sociología Educ. para la Salud	03	02	01	02	02	04	64
	Psicología General	Matrícula	02	01	01	01	02	03	48
	Inglés I	Matrícula	02	01	01	01	02	03	48
	Herramientas Ofimáticas para la Vida universitaria	Matrícula	03	01	02	01	04	05	80
	Actividad deportiva	Matrícula	01	--	01	--	02	02	32
	Taller de Arte y Cultura	Matrícula	01	--	01	--	02	02	32
	Sociología	Psicología	02	01	01	01	02	03	48
	Realidad Nacional y Regional	Matrícula	03	02	01	02	02	04	64
	Filosofía y Ética	Matrícula	02	01	01	01	02	03	48
Inglés II	Inglés I	02	01	01	01	02	03	48	

6.2.1.1. Cuadro de asignaturas por Áreas

Área Curricular	Asignaturas	Requisito	Créditos			Horas			
			Total	T	P	T	P	H. Sem	H. tot.
Área Específica	Atención de la Salud en la Comunidad	Matrícula	06	03	03	03	06	09	144
	Estructura y Función Celular y Tisular I	Química Concep. Física del Universo	05	03	02	03	04	07	112
	Educación para la Salud	Comunicación Metod. De Estu. Sup. Unv	03	02	01	02	02	04	64
	Morfofisiología I	Estruct. Func. Celular y Tis. I	09	05	04	05	08	13	208
	Bioestadística	Matemática, inglés II	03	02	01	02	02	04	64
	Estructura y Función Celular y Tisular II	Estruct. Func. Celular y Tis. I	05	03	02	03	04	07	112
	Investigación en Ciencias de la Salud I	Educac. Para la Salud Inglés II Herramientas Of. II	03	02	01	02	02	04	64
	Embriología y Genética	Estr. Func. Celular y Tis. II	05	03	02	03	04	07	112
	Microbiología y Parasitología	Estr. Func. Celular y Tis. II	06	03	03	03	06	09	144
	Morfofisiología II	Morfofisiología I	09	05	04	05	08	13	208
	Atención Primaria Materno – Infantil	Atenc. De la Salud en la Comunidad	05	03	02	03	04	07	112
	Farmacología I	Morfofisiología II	03	02	01	02	02	04	64
	Patología e Inmunología	Microbiología y Parasitología	05	02	03	02	06	08	128
	Emergencias y Desastres	Matrícula	01	00	01	00	02	02	32
	Farmacología II	Farmacología I	05	02	03	02	06	08	128
Epidemiología	Bioestadística, Biología y Educación Ambiental,	06	03	03	03	06	09	144	

		Microbiología y Parasitología							
	2ª. Actividad de Responsabilidad Social universitaria	Matrícula	01	00	01	00	02	02	32
	Toxicología	Farmacología II	03	02	01	02	02	04	64
	Administración de la Salud	Todos los cursos anteriores al semestre IX	03	01	02	01	04	05	80
	Salud integral de la Comunidad	Todos los cursos anteriores al semestre IX	03	01	02	01	04	05	80
	1era. y Actividad de Responsabilidad Social Universitaria	Matrícula	01	00	01	00	02	02	32
	2da. y Actividad de Responsabilidad Social Universitaria	Matrícula	01	00	01	00	02	02	32

6.2.1.1. Cuadro de asignaturas por Áreas

Área Curricular	Asignaturas	Requisito	Créditos			Horas			
			Total	T	P	T	P	H Sem	H. tot.
Área de Especialidad	Historia de la Ciencia y de la Medicina	Fundamentos de Ética	02	02	00	02	00	02	32
	Semiología y Fisiopatología	Morfofisiología II, Embriología y Genética, Microbiología y Parasitología	14	06	08	04	16	20	320
	Psicología Médica	Psicología	03	02	01	02	02	04	64
	Medicina I	Semiología, Fisiopatología	12	04	08	04	16	20	320
	Psicopatología	Psicología Médica	03	01	02	01	04	05	80
	Cirugía I	Medicina I	12	04	08	04	16	20	320
	Psiquiatría	Psicopatología	04	02	02	02	04	06	96
	Medicina del Trabajo	Medicina I	03	02	01	02	02	04	64
	Investigación en Ciencias de la Salud II (Elaborac. del Proyec. Invest. –Grado de Br.)	Todos los cursos anteriores al semestre VII	02	01	01	01	02	03	48

Curso complementario: Taller de Redacción Científica	Matrícula	01	00	02	00	02	02	32
Medicina II	Medicina I	10	04	06	04	12	16	256
Cirugía II	Cirugía I	10	04	06	04	12	16	256
Terapéutica	Farmacología II, Toxicología	03	02	01	02	02	04	64
Ética Médica y Bioética	Todos los cursos anteriores al semestre VI	03	02	01	02	02	04	64
Pediatría I	Todos los cursos anteriores al semestre IX	09	04	05	04	10	14	224
Gineco – Obstetricia I	Todos los cursos anteriores al semestre IX	09	04	05	04	10	14	224
Gerontología y Geriatria	Todos los cursos anteriores al semestre IX	04	02	02	02	04	06	96
Medicina Legal	Todos los cursos anteriores al semestre IX	02	01	01	01	02	03	48
Pediatría II	Pediatría I Todos los cursos anteriores al semestre IX	10	04	06	04	12	16	256
Gineco – Obstetricia II	Gineco Obstetricia I Todos los cursos anteriores al semestre IX	10	04	06	04	12	16	256

6.2.1.1. Cuadro de asignaturas por Áreas (sigue)

PRACTICAS PREPROFESIONALES: INTERNADO MEDICO

Área de Especialidad				Semanas	Cred	T. horas
	Rotación en Medicina	Obligatorio	Todos los cursos anteriores	12	15	480
	Rotación en Cirugía	Obligatorio	Todos los cursos anteriores	12	15	480
	Rotación en Pediatría	Obligatorio	Todos los cursos anteriores	12	15	480
	Rotación en Gineco- Obstetricia	Obligatorio	Todos los cursos anteriores	12	15	480

6.2.1.2. Cuadro de asignaturas por ciclos

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD- UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
ESCUELA DE MEDICINA - UNP
PLAN DE ESTUDIOS – 2019**

SEMESTRE I

N°	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	CRÉD.	HORAS			
						HORAS SEMANAL		HORAS SEMESTRAL	
						TEORIA	PRACTIC	TEORIA	PRACTICA
01	I	MA 1408	MATEMATICA BASICA	Matricula	4	3	2	48	32
02	I	QU 1363	QUÍMICA GENERAL	Matricula	3	2	2	32	32
03	I	ED 1331	COMUNICACIÓN	Matricula	3	2	2	32	32
04	I	ED 1297	METODOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS	Matricula	2	1	2	16	32
05	I	FI 1363	CONCEPCIÓN FÍSICA DEL UNIVERSO	Matricula	3	2	2	32	32
06	I	CS 2259	PSICOLOGÍA GENERAL	Matricula	2	1	2	16	32
07	I	ED 3283	INGLES I	Matricula	2	1	2	16	32
08	I	SI 1358	HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS PARA LA VIDA UNIVERSITARIA	Matricula	3	1	4	16	64
09	I	ED 1209	TALLERES COCURRICULARES: * ACTIVIDAD DEPORTIVA	Matricula	1	0	2	00	32
10	I	ED2278	TALLER DE ARTE Y CULTURA	Matricula					
TOTAL					23	13	20	208	320
TOTAL						33		528	

*Talleres Cocurriculares: El estudiante podrá elegir uno (1) de los dos (2) talleres cocurriculares en cada semestre (I y II); de tal manera que al finalizar el II semestre, el estudiante deberá haber llevado los dos talleres curriculares propuestos.

SEMESTRE II

N°	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	CRED.	HORAS			
						HORAS SEMANAL		HORAS SEMESTRAL	
						TEORIA	PRACTIC	TEORIA	PRACTICA
11	II	SP 1601	ATENCIÓN DE LA SALUD EN LA COMUNIDAD	Matricula	6	3	3	48	96
12	II	MF1500	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN CELULAR Y TISULAR I	Química General, Concep. Física del Universo	5	3	2	48	64
13	II	CS 2258	SOCIOLOGÍA	Psicología	2	1	1	16	32
14	II	SP 1305	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	Comunicación Metodología de los Estudios Superiores universitarios	3	2	1	32	32
15	II	CS 2397	REALIDAD NACIONAL Y REGIONAL	Matrícula	3	2	1	32	32
16	II	CS 1286	FILOSOFIA Y ETICA	Matrícula	2	1	1	16	32
17	II	ED 3284	INGLES II	Inglés I	2	1	1	16	32
09	II	ED 1209	TALLERES COCURRICULARES: * ACTIVIDAD DEPORTIVA		1	0	1	0	32
10		ED 2278	TALLER DE ARTE Y CULTURA						
TOTAL					24	13	22	208	352
TOTAL						35		560	

*Talleres Cocurriculares: El estudiante podrá elegir uno (1) de los dos (2) talleres cocurriculares en cada semestre (I y II); de tal manera que al finalizar el II semestre, el estudiante debió haber llevado los dos talleres curriculares propuestos.

SEMESTRE III

N°	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	CRED.	HORAS			
						HORAS SEMANAL		HORAS SEMESTRAL	
						TEORIA	PRACTIC	TEORIA	PRACTICA
18	III	MF 2900	MORFOFISIOLOGÍA I	Estructura y Función Celular y Tisular I	9	5	8	80	128
19	III	ES 2301	BIOESTADISTICA	Matemática Inglés II Herramientas Ofimáticas	3	2	2	32	32
20	III	CB 1324	<i>BIOLOGIA Y EDUCACION AMBIENTAL</i>	Matrícula	3	2	2	32	32
21	III	MF 2505	ESTRUCTURA Y FUNCIÓN CELULAR Y TISULAR II	Estructura y Función Celular y Tisular I	5	3	4	48	64
22	III	SP 2304	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD I	-Educación para la Salud Inglés II -Herramientas ofimáticas	3	2	2	32	32
23	III	SP 2201	HISTORIA DE LA CIENCIA Y DE LA MEDICINA	Filosofía y Ética	2	2	00	32	00
24 25	III	AD 2101	CURSO ELECTIVO: * 1era. ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EMERGENCIAS Y DESASTRES	ELECTIVO	1	00	2	00	32
				TOTAL	26	16	20	256	320
TOTAL						36	576		

*El estudiante podrá elegir uno (1) de los dos (2) cursos en cada semestre III y IV; de tal manera que al final del IV semestre, el estudiante deberá haber llevado los dos cursos electivos propuestos.

SEMESTRE IV

N°	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	CRED.	HORAS			
						HORAS SEMANAL		HORAS SEMESTRAL	
						TEORIA	PRACTIC	TEORIA	PRACTICA
26	IV	MF 2524	EMBRIOLOGÍA Y GENETICA	Estructura y Función Celular y Tisular II	5	3	4	48	64
27	IV	CB 2601	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	Estructura y Función Celular y Tisular II	6	3	6	48	96
28	IV	MF 2924	MORFOFISIOLOGÍA II	Morfofisiología I	9	5	8	80	128
29	IV	SP 2501	ATENCIÓN PRIMARIA MATERNO - INFANTIL	Atención de la Salud en la Comunidad	5	3	4	48	64
24	IV	AD 2101	CURSO ELECTIVO: * - 1era. ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA -EMERGENCIAS Y DESASTRES	ELECTIVO	1	00	2	00	32
25				ELECTIVO					
				TOTAL	26	14	24	224	384
TOTAL							38	608	

*El estudiante podrá elegir uno (1) de los dos (2) cursos en cada semestre III y IV; de tal manera que al final del IV semestre, el estudiante deberá haber llevado los dos cursos electivos propuestos.

SEMESTRE V

N°	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	CRED.	HORAS			
						HORAS SEMANAL		HORAS SEMESTRAL	
						TEORIA	PRACTIC	TEORIA	PRACTICA
30	V	CQ 3001	SEMIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA	-Morfofisiología II -Embriología Y Genética -Microbiología-Parasitología	14	6	16	96	256
1	V	CQ 3301	FARMACOLOGÍA I	Morfofisiología II	3	2	2	32	32
32	V	CQ 3302	PSICOLOGÍA MÉDICA	Psicología General	3	2	2	32	32
33	V	CQ 3501	PATOLOGÍA E INMUNOLOGIA	Microbiología y Parasitología	5	2	6	32	96
				TOTAL	25	12	26	192	416
TOTAL						38		608	

SEMESTRE VI

N°	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	CRED.	HORAS			
						HORAS SEMANAL		HORAS SEMESTRAL	
						TEORIA	PRACTIC	TEORIA	PRACTICA
34	VI	CQ 3002	MEDICINA I	Semiología y Fisiopatología	12	4	8	64	256
35	VI	CQ 3502	FARMACOLOGÍA II	Farmacología I	5	2	3	32	96
36	VI	CQ 3303	PSICOPATOLOGÍA	Psicología Médica	3	1	2	16	64
37	VI	SP 3601	EPIDEMIOLOGÍA	Bioestadística, Biología y Educación Ambiental	6	3	3	48	96
				TOTAL	26	10	32	160	512
TOTAL						42	672		

SEMESTRE VII

N°	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	CRED.	HORAS			
						HORAS.SEMANAL		HORAS SEMESTRAL	
						TEORIA	PRACTIC	TEORIA	PRACTICA
38	VII	CQ 4001	CIRUGÍA I	Medicina I	12	4	16	64	256
39	VII	CQ 4401	PSIQUIATRÍA	Psicopatología	4	2	4	32	64
40	VII	CQ 4301	TOXICOLOGÍA	Farmacología II	3	2	2	32	32
41	VII	CQ 4201	MEDICINA DEL TRABAJO	Medicina I	3	2	2	32	32
42	VII	SP 4201	INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD II (<i>ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INV. GRADO DE BACHILLER</i>)	Investigación en Ciencias de la Salud I	2	1	2	16	32
43		ED 3285	CURSOS ELECTIVOS* -TALLER DE REDACCION CIENTIFICA	ELECTIVO	1	00	02	00	32
24		AD 2101	-2°. ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	ELECTIVO					
				TOTAL	25	11	28	176	448
TOTAL							39	624	

*El estudiante podrá elegir uno (1) de los dos (2) cursos en cada semestre VII y IX; de tal manera que al final del IX semestre, el estudiante deberá haber llevado los dos cursos electivos propuestos.

SEMESTRE VIII

N°	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	CRED.	HORAS			
						CRED. SEMANAL		HORAS SEMESTRAL	
						TEORIA	PRACTIC	TEORIA	PRACTICA
44	VIII	CQ 4002	MEDICINA II	Medicina Interna I	10	4	12	64	192
45	VIII	CQ 4003	CIRUGÍA II	Cirugía I	10	4	12	64	192
46	VIII	CQ 4303	TERAPEUTICA	Farmacología II Toxicología	3	2	2	32	32
47	VIII	CQ 4304	ETICA MEDICA Y BIOETICA	Todos los cursos anteriores al semestre VII	3	2	2	32	32
				TOTAL	26	12	28	192	448
TOTAL						40	640		

SEMESTRE IX

N°	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	CRED.	HORAS			
						CRED. SEMANAL		HORAS SEMESTRAL	
						TEORIA	PRACTIC	TEORIA	PRACTICA
48	IX	MP 5901	PEDIATRIA I	Todos los cursos anteriores al semestre IX	9	4	10	64	160
49	IX	MP 5902	GINECO-OBSTETRICIA I	Todos los cursos anteriores al semestre IX	9	4	10	64	160
50	IX	CQ 5401	GERONTOLOGÍA Y GERIATRIA	Medicina II	4	2	4	32	64
51	IX	SP 5201	MEDICINA LEGAL	Medicina II, Cirugía II, Ética Médica y Bioética	2	1	2	16	32
43		CU 5101	CURSO ELECTIVO* TALLER DE REDACCION CIENTIFICA	ELECTIVO	1	00	02	00	32
24		AD 2101	-2°. ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	ELECTIVO					
TOTAL					25	11	28	176	448
TOTAL						39		624	

*El estudiante podrá elegir uno (1) de los dos (2) cursos en cada semestre VII y IX; de tal manera que al final del IX semestre, el estudiante deberá haber llevado los dos cursos electivos propuestos.

SEMESTRE X

N°	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	CRED.	HORAS			
						CRED. SEMANAL		HORAS SEMESTRAL	
						TEORIA	PRACTICA	TEORIA	PRACTICA
52	X	MP 5001	PEDIATRÍA II	Pediatría I	10	4	12	64	192
53	X	MP 5002	GINECO-OBSTETRICIA II	Gineco Obstetricia I	10	4	12	64	192
54	X	SP 5301	ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD	Epidemiología	3	1	4	16	64
55	X	SP 5302	SALUD INTEGRAL DE LA COMUNIDAD	Medicina II, Cirugía II, Pediatría I, Gineco Obstetricia I Epidemiología	3	1	4	16	64
				TOTAL	26	10	32	160	512
TOTAL						42	672		

**CICLOS XI - XII: PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES
INTERNADO MEDICO**

N°	CICLO	COD	ASIGNATURA	REQUISITO	SEMANAS	CREDITOS	TOTAL HORAS
56	XI	CQ 6001	ROTACION EN MEDICINA	Todos los cursos anteriores	12	15	480
57	XI	CQ 6002	ROTACION EN CIRUGÍA	Todos los cursos anteriores	12	15	480
58	XII	MP 6001	ROTACION EN PEDIATRÍA	Todos los cursos anteriores	12	15	480
59	XII	MP 6002	ROTACION EN GINECO – OBSTETRICIA	Todos los cursos anteriores	12	15	480
TOTAL					48	60	1,920

TOTAL, DE HORAS DE LA CARRERA: 8,032

TOTAL, DE CRÉDITOS ACADEMICOS: 312

6.2.2. MAPA O MALLA CURRICULAR



ESCUELA DE MEDICINA HUMANA MALLA CURRICULAR



1 ^{er} AÑO		2 ^{do} AÑO		3 ^{ro} AÑO		4 ^{to} AÑO		5 ^{to} AÑO		6 ^{to} AÑO
1 ^{er} Semestre	2 ^{do} Semestre	3 ^{er} Semestre	4 ^{to} Semestre	5 ^o Semestre	6 ^o Semestre	7 ^{mo} Semestre	8 ^{vo} Semestre	9 ^{no} Semestre	10 ^{mo} Semestre	11 ^{vo} y 12 ^{vo} Semestre
1 Matemática Básica 4	11 Atención de la Salud en la Comunidad 6	18 Morfofisiología I 9	12 Embriología y Genética 12	21 Semiología y Fisiopatología 14	26 Medicina I 12	30 Cirugía I 12	34 Medicina II 10	48 Pediatría I 9	52 Pediatría II 10	66 Rotación en Medicina 15
2 Química General 3	12 Estructura y Función Celular y Tissular I 5	19 Bioestadística 3	27 Microbiología y Parasitología 6	31 Farmacología I 3	35 Farmacología II 6	39 Psiquiatría 4	45 Cirugía II 10	49 Gineco-Obstetricia I 9	53 Gineco-Obstetricia II 10	67 Rotación en Cirugía 16
3 Comunicación 3	13 Sociología 3	20 Biología y Educación Ambiental 3	28 Morfofisiología II 9	32 Psicología Médica 3	36 Psicopatología 3	40 Toxicología 3	46 Terapéutica 3	50 Gerontología y Geriatria 4	54 Administración de la Salud 3	68 Rotación en Pediatría 18
4 Metodología de los Estudios Superiores Universitarios 2	14 Educación para la Salud 4	21 Estructura y Función Celular y Tissular II 6	29 Atención Primaria Materno-Infantil 6	33 Patología e Inmunología 5	37 Epidemiología 6	41 Medicina del Trabajo 3	47 Ética Médica y Bioética 3	51 Medicina Legal 4	56 Salud Integral de la Comunidad 3	69 Rotación en Gineco-Obstetricia 18
5 Concepción Física del Universo 3	15 Realidad Nacional y Regional 3	22 Investigación en Ciencias de la Salud I 3	26 Emergencias y Desastres 1	42 Investigación en Ciencias de la Salud II (Elaboración del Proyecto de Tesis de Doctorado) 2				43 Taller de Rotación Científica		
6 Psicología General 2	16 Filosofía y Ética 2	23 Historia de la Ciencia y de la Medicina 2		24 Actividad de Responsabilidad Social Universitaria 1						
7 Inglés I 2	17 Inglés II 2	1ERA. ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA								
8 Herramientas Ofimáticas para la Vida Universitaria 3	Taller de Arte y Cultura									
Actividad Deportiva										

TOTAL DE CRÉDITOS: 312

LEYENDA

ÁREAS:

- ESTUDIOS GENERALES
- SALUD PUBLICA
- MORFOFISIOLOGÍA
- CLINICAS
- MATERNO INFANTL
- ELECTIVOS

NOMENCLATURA

- N° de la Asignatura
- Creditaje
- Requisitos
- Créditos por semestre y/o Año Académico

Requisito: todos los cursos de la carrera

6.2.3. SUMILLAS

Asignaturas	Sumilla
Matemática Básica	La asignatura de Matemática Básica es obligatoria y tiene como propósito desarrollar algunas habilidades matemáticas generales en los estudiantes de la Universidad Nacional de Piura, mediante actividades de enseñanza aprendizaje referido a los temas: Introducción a la Lógica Matemática; Conjuntos, Particiones; Teoría Números Reales, Ecuaciones e Inecuaciones, Inducción Matemática, Matrices y Determinantes; Relaciones y Funciones, los cuales servirán de soporte para el estudio de las asignaturas inherentes a cada carrera
Química General	Es un curso teórico-práctico obligatorio y tiene como propósito dar los principios básicos para que el alumno maneje una herramienta fundamental que le permita desarrollar y entender las características, la composición y las leyes de transformación que rige a la materia, dentro de las áreas de las Ciencias Naturales. El curso tiene los siguientes contenidos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura atómica 2. Propiedades Periódicas 3. Enlaces químicos e interacciones moleculares 4. Reacciones químicas, óxido-reducción, Estequiometría 5. Propiedades de los gases y sus leyes 6. Soluciones: concentraciones. - Ácidos y bases fuertes. - Neutralización 7. Compuestos de coordinación.
Comunicación	Es una asignatura de formación general y humanística; Es de carácter teórico práctico. Está orientada a brindar conocimientos sobre el Lenguaje y desarrollar en el estudiante sus competencias comunicativas y lingüísticas, a efectos de lograr un manejo adecuado de su lengua materna. Por lo tanto, prioriza el desarrollo de las capacidades de comprensión lectora, el uso de la normativa de la lengua, la expresión oral, la escritura y la producción de textos de diversa índole, fundamentalmente académicos
Metodología de los Estudios Superiores Universitarios	La asignatura de Metodología de los Estudios Superiores Universitarios es de naturaleza teórico práctica. Tiene el propósito de desarrollar en los estudiantes la epistemología, la lógica y la metodología como base de la realización de los estudios universitarios dentro del enfoque holístico educacional, capacitándolo en el conocimiento y dominio de técnicas de estudio y aprendizaje sustantivo para mejorar su rendimiento académico. El desarrollo de la asignatura incluye la realización de un protocolo de investigación y de una monografía sobre temas de la especialidad
Concepción Física del Universo	El curso de Concepción Física del Universo tiene como propósito brindar al estudiante conocimientos en el campo de la física que son necesarios para su formación profesional. El curso es de carácter básico e importante para el entendimiento elemental del avance prodigioso en la tecnología actual, aplicable en casi todas las ramas del saber. En este curso se imparten los fundamentos teóricos de las Ciencias Físicas. Comprende dentro de su desarrollo los tópicos

	de: Vectores, Estática, Cinemática, Dinámica y Mecánica de Fluidos.
Psicología General	Asignatura de naturaleza teórico-práctica, con una perspectiva de tipo experiencial y aplicada a la esencia de cada profesión. Su propósito es describir y explicar los rasgos distintivos del ser humano en las áreas cognitiva, emocional, motivacional y social; utilizando para ello los métodos propios de la ciencia; así como precisar, a través de la investigación, los componentes de personalidad en relación a los enfoques teóricos contemporáneos que lo sustentan
Inglés I	<p>Conoce y domina la gramática básica del Idioma Inglés, en lecturas para su traducción e interpretación y elabora frases y oraciones para comunicarse.</p> <p>Desarrolla los temas siguientes:</p> <p>Introduction, present simple of be, personal pronouns, possessive adjectives, present simple have, telling the time, frequency adverbs, urban places, Ordinal Numbers Sports and pastimes, Can / Can not for possibility, Past simple to be, Regular e irregular verbs, past time expressions, technology, comparative adjectives Going to, Work and Jobs, Work conditions, Superlative adjectives, Will/ will not, Dreams and ambitions, present perfect, Simple reading comprehension exercises, Speaking and listening exercises.</p>
Herramientas Ofimáticas para la Vida Universitaria	<p>El taller está orientado a proporcionar al estudiante que inicia los estudios universitarios, conocimientos teóricos y prácticos para el manejo del procesador de texto, la hoja de cálculo, el presentador de diapositivas y herramientas de interacción a través de internet.</p> <p>Al concluir el curso el estudiante es capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un documento en un formato establecido, incluyendo el uso tablas, imágenes, ecuaciones y referencias bibliográficas. - Elaborar un registro de datos en hoja de cálculo a partir del cual pueda generar gráficos y utilizar funciones simples. - Elaborar una presentación de diapositivas atractiva para exponer un tema, incluyendo componentes como imágenes, tablas, videos, sonidos, etc. - Utilizar herramientas como correo electrónico, foros de discusión, grupos, almacenamiento virtual en interacción con docentes y compañeros.
Actividad Deportiva	El Taller está orientado al desarrollo y afianzamiento de las cualidades físicas y mentales del estudiante, contribuyendo así a su formación integral, esto es, que con su práctica se impulsan los movimientos creativos e intelectuales, la manifestación de la corporeidad a través de procesos cognitivos de orden superior. Comprende actividades lúdicas, recreativas, deportivas y ejercicios físicos
Taller de Arte Y Cultura	Tiene como propósito desarrollar la sensibilidad estética del estudiante en lo que concierne a la expresión y apreciación

	artística. Comprende los elementos que conforman el dibujo, la pintura, el modelado y la lectura de imágenes visuales.
Atención de la Salud en la Comunidad	Forma parte del primer eje de experiencia curricular en Salud Pública. Brinda conocimientos básicos para comprender los procesos de salud enfermedad de mayores prevalencias en el Primer Nivel de Atención. Desarrolla en los alumnos aptitudes para enfrentar los estados mórbidos de baja complejidad que se presentan a nivel del individuo, hogar y comunidad de acuerdo al Modelo de Atención Integral de Salud con base en la Familia y Comunidad.
Estructura, Función Celular y Tisular I.	Proporciona las bases científicas para el conocimiento de la biología, morfología, estructura y función celular y tisular, haciendo énfasis en la biología molecular. Prepara al estudiante en la adquisición de competencias que le permitan la observación celular y tisular en condiciones normales, como base para la comprensión de las alteraciones patológicas
Sociología	Asignatura de naturaleza teórica tiene como propósitos: Incentivar una visión crítica de la realidad social del país e iniciar al estudiante en el conocimiento científico de las relaciones, instituciones y procesos sociales; para ello tendrá que analizar, reflexionar, y explicar las diferentes concepciones de interpretación de la realidad, con el propósito de diseñar y aplicar la teoría sociológica a través de metodologías que conlleva a una mejor forma de concatenar la investigación científica y el conocimiento de los fenómenos sociales. En el análisis reflexivo consideramos las variables transversales de Equidad de Género y Responsabilidad Social Sostenible, como componentes básicos para la búsqueda de una sociedad de bienestar con democracia y justicia social. Naturaleza de la asignatura: Teórica. Estudia el objeto y el método de la sociología como actividad científica. Se analizan las principales corrientes teóricas sobre la organización social. Tales enfoques se comparan desde las perspectivas: y de la acción, función al y del poder. Examina las principales instituciones y los procesos sociales en torno a la estructura social, desigualdad social, la ideología, el desarrollo, la política, la familia y la religión, tanto desde la perspectiva general como de las particularidades del caso peruano.
Educación para la Salud	Desarrolla en los estudiantes los conocimientos para lograr la participación de la comunidad en la prevención y la promoción su salud, considerando que el proceso de comunicación debe ser efectivo para lograr la participación comunitaria en la transformación dela realidad de salud. Considera técnicas individuales para trabajar con la población y talleres de elaboración y producción de materiales educativos en salud, los cuáles serán aplicados en la comunidad.
Realidad Nacional y Regional	La asignatura corresponde a la formación general de todas las carreras profesionales, es de carácter teórica y tiene como propósito desarrollar una visión integral de los problemas sociales

	más relevantes del Perú contemporáneo analizando los aspectos referidos a lo ecológico, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando en los determinantes del cambio y el desarrollo regional y nacional.
Filosofía y Ética	La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito valorar el fundamento y la importancia de la filosofía en su formación integral como futuro profesional para contribuir desde la filosofía a la comprensión de los principales problemas humanos, sobre todo de aquellos vinculados a la formación de los valores y principios humanos relacionados a la ética y la moralidad. Además, estimula a los estudiantes a la adopción de actitudes y valores para llevarlos a la práctica en diferentes espacios y momentos de su vida personal y comunitaria.
Inglés II	Conoce y emplea el inglés para comunicarse con propiedad y fluidez en el nivel elemental y desarrolla habilidades y destrezas para producir y comprender textos escritos y orales. Desarrolla los temas siguientes: Introduction, present, continuous, past simple, continuous, regular and irregular life Stages, present perfect vs past simple, jobs and services modal verbs: can – can't / should – shouldn't, predictions: will, may, might, Science and research, The ing form & to + infinitive countable and uncountable nouns, conditionals, modal verbs: must, can't, may, might, conditionals, compounds of some, any and no, money verbs – money nouns, advertising, Passive Voice (1); present simple, passive voice (2): reported speech; tell, adjectives that describe personality, entertainment, modal verbs, used to.
Morfofisiología I	El curso de Morfofisiología I, proporciona al estudiante las bases teóricas y prácticas de la macro y microscopia de las estructuras de los Sistemas: MÚSCULO ESQUELETICO, LINFOHEMATOPOYETICO y SISTEMA NERVIOSO Y ORGANOS DE LOS SENTIDOS; así como el funcionamiento normal, a fin de que alcance a distinguir lo patológico. Se hace hincapié en aquellos órganos y sistemas que, desde el punto de vista epidemiológico de nuestra región, tenga prevalencia
Bioestadística	Brinda las bases y el conocimiento necesarios para la confección de diseños, muestreos, análisis de muestras y aplicación de los principios estadísticos a la investigación.
Biología y Educación Ambiental	La asignatura de Biología y Educación Ambiental es de naturaleza teórico práctico y su propósito es lograr en el estudiante la adquisición de actitudes y valores orientados al cuidado del medio ambiente a partir del conocimiento de los seres vivos y su vinculación con el entorno natural.
Estructura y función Celular y Tisular II	Proporciona las bases científicas acerca de las biomoléculas, así como el estudio del metabolismo intermedio Bioquímico, con la finalidad de desarrollar las competencias necesarias para su aplicación en el diagnóstico clínico.
Investigación, Ciencias de la Salud I	Tiene como propósito fundamental que el estudiante de medicina adquiera los elementos esenciales sobre el conocimiento, el método científicos y competencias para iniciarse en el proceso de investigación científica en el campo de la salud, se puntualizan los

	aspectos metodológicos básicos en las diferentes etapas de la investigación, a fin de que pueda aplicarlos durante su formación profesional posteriormente durante su ejercicio como médico.
Historia de la Ciencia y de la Medicina	Hace participar al estudiante el proceso histórico de la Ciencia y de la Medicina desde la aparición del curandero del Cromangon hasta el siglo XXI, incidiendo de los hechos y descubrimientos más trascendentales que dieron lugar al avance de la Medicina, para que los incorpore y motive a lo largo de su formación profesional, sobre todo en la consecuencia humanista y solidaria a la par que científica de la profesión médica.
Actividad de Responsabilidad Social Universitaria	Responsabilidad Social Universitaria es de naturaleza práctica y tiene como propósito que el estudiante conozca y ejecute los lineamientos básicos y la metodología propia de los proyectos sociales desde un enfoque comunicativo estratégico y de desarrollo sostenible
Emergencias y Desastres	Brinda conocimientos básicos a los estudiantes de medicina para realizar la Gestión de Riesgos ante situaciones de emergencias y desastres. Igualmente, proporciona el entrenamiento para realizar el soporte vital básico, avanzado y de trauma.
Embriología y Genética	Se integran los aspectos relativos a la Embriología y la Genética desde la etapa de fecundación hasta el desarrollo intrauterino. Se incluye aspectos teratológicos.
Microbiología y Parasitología	Tiene la finalidad de reconocer e identificar a los diferentes agentes biológicos: bacterias, hongos y parásitos, que causan enfermedades infecciosas en el hombre, estableciendo la relación entre el agente, el huésped y el ambiente, considerando que una de las principales causas de la morbi- mortalidad en nuestro país es la patología infecciosa.
Morfofisiología II	<i>Proporciona al estudiante las bases teóricas y prácticas de la macro y microscopía de las estructuras de los Sistemas: ENDOCRINO REPRODUCTOR, CARDIO RESPIRATORIO, DIGESTIVO RENAL, así como el funcionamiento normal, a fin de que alcance a distinguir lo patológico. Se hace hincapié en aquellos órganos y sistemas que, desde el punto de vista epidemiológico de nuestra región, tenga prevalencia.</i>
Atención, Primaria Materno Infantil	Curso teórico práctico que desarrolla en el estudiante de medicina el interés y la competencia médica en contribuir a solucionar los problemas de salud de las madres y los niños en el primer nivel de atención en su propio ambiente y comunidad, asumiendo el liderazgo, reconociendo factores de riesgo de enfermedad y los síntomas más relevantes y de alarma de las enfermedades más comunes del grupo materno – infantil. Proporciona el contenido básico acerca del crecimiento y desarrollo del niño, su nutrición adecuada, lactancia materna, alimentación complementaria, las inmunizaciones y la problemática de salud infantil más frecuente, así como en las madres, el desarrollo de un embarazo y parto normales y el reconocimiento de la patología que se pueda presentar.

Semiología y Fisiopatología	<p>La Semiología y la Fisiopatología son las disciplinas básicas de clínica que se involucran en el conocimiento, búsqueda e identificación de las manifestaciones subjetivas (síntomas) y objetivas (signos) así como la red explicativa de la enfermedad con la finalidad de establecer presunción diagnóstica o diagnóstico clínico.</p> <p>El curso además incide en la confección de la Historia Clínica documento donde se consigna en forma ordenada la información obtenida del paciente, tanto en la anamnesis como en el examen físico.</p>
Farmacología I	<p>Ciencia que trata del estudio de los medicamentos (fármacos o drogas), haciendo uso de herramientas virtuales para generar un aprendizaje autónomo.</p> <p>Estudia los medicamentos como sustancias químicas que interactúan con un sistema biológico modificando su comportamiento. Reconociendo las modificaciones que impone el organismo al medicamento administrado (Farmacocinética) y los mecanismos de acción y efectos que los medicamentos producen en el organismo (Farmacodinamia).</p>
Psicología Médica	<p>Estudia el comportamiento del ser humano en las distintas etapas de la vida, relacionándolas con su entorno y el impacto de la enfermedad en su personalidad, su familia y aspectos sociales.</p> <p>Se desarrolla en un contexto psicosocial y ético, respetando los derechos de la persona en la actividad médica; para lograr destrezas que le permitan al alumno llevar a cabo una adecuada entrevista y una relación médico-paciente en excelencia.</p>
Patología e inmunología	<p>Toma conocimiento de las bases del sistema inmunológico tanto en inmunidad innata como adquirida y los distintos mecanismos con los que actúa el hombre frente a agentes externos e internos.</p> <p>Revisa el proceso inflamatorio agudo y crónico, mecanismos de acción y las enfermedades más frecuentes en los que se presenta, así como en las neoplasias.</p>
Medicina I	<p>Es la primera de las dos partes en que se ha dividido la Medicina Interna, la cual tiene como objetivo principal la enseñanza básica de la Nosografía Médica de la patología no quirúrgica y está enmarcada en el proceso de formación continua del alumno de Medicina Humana para que alcance el perfil profesional de un MEDICO GENERAL.</p>
Farmacología II	<p>Estudia la farmacocinética y la farmacodinamia de los fármacos, en los diferentes órganos y sistemas de nuestro organismo, permitiendo así, el CONOCIMIENTO de los beneficios y riesgos de los mismos.</p>
Psicopatología	<p>Tiene como propósito brindar el conocimiento básico para la comprensión de los fenómenos psicopatológicos y la sintomatología de los pacientes psiquiátricos, así como adiestrar al alumno a conducir una entrevista psiquiátrica y capacitarlo en la identificación y formulación sindrómica en las personas con trastornos psicológicos y mentales.</p>
Epidemiología	<p>Brinda los conocimientos relacionados con el estudio de las enfermedades transmisibles y no transmisibles causantes de la morbilidad y mortalidad importantes en la población regional, nacional.</p>

	Cuantifica y realiza el análisis básico de los datos, la vigilancia epidemiológica e investigación de los brotes epidémicos de las enfermedades transmisibles.
Cirugía I	Permite al estudiante adquirir un conjunto de conocimientos teóricos y prácticos respecto a los principios básicos de la Cirugía y de las más importantes patologías quirúrgicas, desarrollando habilidades y destrezas en la ejecución de procedimientos elementales de técnica quirúrgica, observando estrictamente las normas de asepsia, antisepsia y bioseguridad.
Psiquiatría	Capacita al estudiante en la elaboración de una Historia Clínica Psiquiátrica completa para diagnosticar y manejar las diferentes entidades nosológicas que afectan la salud mental de los seres humanos, con una actitud de respeto, comprensión y tolerancia hacia el paciente y sus familiares
Toxicología	Se ocupa de la naturaleza de los agentes tóxicos, de los mecanismos de las lesiones y de la evaluación de los diversos cambios biológicos producidos por los agentes nocivos. El curso abarca principalmente los aspectos correspondientes a la Toxicología Clínica, mediante el desarrollo de 04 unidades temáticas.
Medicina del Trabajo	Provee al estudiante del conocimiento en aspectos laborales causantes de enfermedades ocupacionales y accidentes de trabajo; su modo de investigarlos, prevenirlos, controlarlos, diagnosticarlos precozmente (conocimiento de la patología laboral), recomendarles un tratamiento adecuado o su rehabilitación según el caso. Está basado en la premisa: “conocer para prevenir; prevenir para estar sano, con aptitud para producir”.
Investigación en Ciencias de la Salud II (Elaboración del Proyecto de Invest. Grado de Bachiller)	Consolida las competencias del estudiante de Medicina Humana en la aplicación del Método Científico con enfoque bioético, aplicando los conocimientos ya adquiridos para elaborar su proyecto de investigación para la Tesis de Bachiller.
Taller de Redacción Científica	Taller orientado a que el estudiante potencie sus competencias y capacidades de comunicación académica y de investigación científica. Tiene como propósito la redacción de informes y artículos de investigación. Sus contenidos son: La Investigación. Tipos de Investigación. El Informe de investigación. El artículo científico. Las revistas científicas. Las secciones principales del artículo científico. La Redacción científica.
Medicina II	Desarrolla las bases fisiopatológicas, nosológicas y terapéuticas de las enfermedades prevalentes o no en la región y el mundo y que afectan a los diferentes órganos y sistemas de una persona adulta; incluyendo aquellas derivadas de situaciones de emergencia sustentándolo en adecuada Historia Clínica.
Cirugía II	Capacita al alumno en los aspectos fisiopatológicos, clínicos y tratamiento de las enfermedades médico quirúrgicas prevalentes en

	<p>la región y el país que afectan a los diferentes órganos y sistemas, incluyendo aquellas derivadas de la violencia y accidentes, con la finalidad de identificar su cuadro clínico y adquirir las competencias necesarias para el diagnóstico y tratamiento eficaz y oportuno de las diferentes patologías y el tratamiento del dolor sustentado en una historia clínica realizada en el contexto de una adecuada relación médico paciente, facilitando en todo momento los conocimientos y los medios tecnológicos para lograr en el educando una formación con principios éticos, científicos y humanos.</p>
Terapéutica	<p>Se ocupa de los diferentes métodos de tratamiento de las enfermedades con el fin de aliviar los síntomas o de producir su curación.</p> <p>El propósito principal del curso de Terapéutica es desarrollar en el estudiante el juicio clínico que les permitirá indicar un tratamiento racional a los pacientes.</p>
Ética Médica y Bioética	<p>Refuerza las actitudes de respeto y consideración al paciente, teniendo en cuenta los Principios Éticos de la Medicina: No Maleficencia, Beneficencia, respeto a la Autonomía del paciente y justicia.</p> <p>Analiza el error médico y la negligencia médica con el fin de crear en el estudiante una conducta preventiva para no cometerlos en las diferentes instancias del contexto de atención médica en que se desempeñará.</p>
Pediatría I	<p>Proporciona el sustento teórico, así como ejercita las habilidades y destrezas que con la base fisiopatológica que posee el estudiante, le permiten diagnosticar y aplicar un plan de tratamiento oportuno a los niños con los problemas de salud y las enfermedades más frecuentes de los niños relacionadas con las deficiencias nutricionales, las enfermedades Infecciosas, las enfermedades gastroentéricas y las respiratorias.</p> <p>Considera la importancia que tiene el Crecimiento y Desarrollo en la Salud Infantil, con el fin de lograr el desarrollo integral y el bienestar de las personas y de la sociedad.</p> <p>Tiene como pilar básico del diagnóstico y tratamiento, la elaboración de una Historia Clínica Pediátrica completa, correcta y oportuna.</p>
Gineco-Obstetricia I	<p>El propósito del Curso es conseguir que el graduando posea el conocimiento y la destreza práctica y actitudinal en relación a la salud reproductiva y a la patología ginecológica a lo largo en las diferentes etapas de la vida de una mujer, con énfasis en los principales problemas ginecológicos de nuestra región, tales como: cáncer de mamas y cuello uterino, infecciones de transmisión sexual, consejería en planificación familiar.</p>
Gerontología y Geriatria	<p>Está dirigido a reconocer los diferentes cambios anatómicos, fisiológicos y psico-sociales que se presentan como parte del proceso de envejecimiento de las personas. Así mismo, las diferencias existentes entre una vejez normal -con el menoscabo físico y las molestias propias de los cambios producidos por el envejecimiento- y una vejez patológica; de manera que el alumno reconozca los parámetros correctos para la evaluación funcional del Adulto Mayor.</p>

	Además, el contenido del curso induce al estudiante hacia: un cambio de apreciación, con actitudes libres de prejuicios y discriminación hacia el Anciano . Una motivación para un cambio de esquema respecto a la Salud Pública en el Adulto Mayor
Medicina Legal	Implica el conocimiento de la salud y las leyes que la sustentan, o dicho de otra manera, es la aplicación de los conocimientos médicos en los problemas judiciales o legales sobre un caso específico. El curso brinda los conocimientos teóricos y prácticos del manejo de casos médico legales o en los que se necesite la presencia de un perito médico, por lo que tendrá una orientación hacia el estudio de los principales problemas de Medicina Legal en nuestro país, en sus facetas más sobresalientes y de mayor valor práctico- teórico Se extiende también al estudio de la Criminalística Médico Legal, identificación y Genética Forense,
Pediatría II	Proporciona el sustento teórico y ejercita las habilidades y destrezas que le permitirán al estudiante hacer el diagnóstico correcto y plantear y/ o ejecutar el tratamiento adecuado de los niños con los problemas y enfermedades más frecuentes de la etapa Perinatal, en los niños con infecciones prevalentes y emergentes, así como en situaciones de riesgo vital y problemas que deben ser tratados como Emergencias, en el contexto de un centro del 1er. nivel de atención o en un centro hospitalario que corresponda a la atención del médico general. El aprendizaje se complementa con la ejecución de procedimientos frecuente necesarios de realizar en la práctica pediátrica del médico general, especialmente los procedimientos de Reanimación.
Gineco – Obstetricia II	La Obstetricia abarca todo lo concerniente al embarazo, el parto, el puerperio y toda la Patología en esta etapa del ser humano. Radica su importancia, en el estudio de la fisiología normal de la mujer y de sus características anatómicas en función de su desempeño gestacional, la adaptación materna del embarazo, el conocimiento y las características del embarazo y parto normal, la prevención y detección de enfermedades, identificación de riesgos y las complicaciones que se producen en el embarazo, parto y puerperio, así como también el manejo según capacidad resolutive del nivel de atención. La visión humanística se logrará, instruyendo en las tres esferas del aprendizaje, (actitudinal-cognitivo-procedimental), realizando proyección social y promoviendo la investigación en salud materna perinatal.
Administración de la Salud	Desarrolla los conocimientos Teórico Prácticos necesarios para el manejo Administrativo Gerencial, de un establecimiento de salud que deberá aplicar el egresaste cuando se desempeñe como un recurso humano en salud.
Salud integral de la Comunidad	Se desarrolla a través de prácticas de campo interrelacionando el sistema formador del médico con el sistema prestador de servicios abordando y relacionando los problemas de salud comunitaria que se dan en las familias. El estudiante debe consolidar sus conocimientos orientándolos hacia las acciones del primer nivel de atención con una orientación preventiva - promocional dirigido hacia la familia.

INTERNADO MEDICO	
Rotación de Medicina	Es el ciclo de prácticas pre profesionales que el estudiante del sexto año de Medicina desarrolla en los semestres XI y XII de la carrera. Es eminentemente práctico, en el cual se aplican los conocimientos y habilidades de desempeño ya adquiridos, en los servicios hospitalarios de Medicina, Cirugía, Pediatría, Gineco – Obstetricia de la región o del país, con el fin de consolidar sus competencias necesarios para el diagnóstico y tratamiento, así como para la prevención, promoción y rehabilitación de las enfermedades prevalentes, relacionadas a las enfermedades del paciente adulto, del niño y de la mujer, en cuatro rotaciones programadas cada una para un periodo de 12 semanas.
Rotación de Cirugía	
Rotación de - Pediatría	
Rotación de Gineco - Obstetricia	

6.2.4. MATRIZ DE COMPETENCIAS GENERALES POR ASIGNATURA

Asignaturas	Competencias
Matemática Básica	Utiliza conocimientos matemáticos básicos para resolver problemas diversos relacionados con su entorno
Química General	Conoce nociones básicas y leyes fundamentales que le permitan explicar la transformación de la materia en el marco de las ciencias naturales.
Comunicación	Comprende textos de diversa índole y expresa mensajes orales y escritos con claridad y coherencia
Metodología de los Estudios Superiores Universitarios	Aplica metodologías, técnicas y estrategias de aprendizaje para abordar el tratamiento de los contenidos de la educación superior universitaria.
Concepción Física del Universo	Conoce y aplica los conocimientos teóricos de las ciencias físicas para comprender el universo
Psicología General	Describe y explica los rasgos distintivos del ser humano en las áreas cognitivas, emocional, motivacional y social, utilizando la metodología científica.
Ingles I	Aplica el conocimiento del idioma inglés, así como la tecnología de la información y la comunicación en los distintos ámbitos de su competencia.
Herramientas Ofimáticas para la Vida Universitaria	Aplica conocimientos teóricos y prácticos para el manejo del procesador de texto, la hoja de cálculo, el presentador de diapositivas y herramientas de interacción a través de internet
Actividad Deportiva	Desarrolla su corporeidad para mejorar salud física y espiritual
Taller de Arte	Desarrolla su sensibilidad estética de expresión y apreciación artística
Atención de la Salud en la Comunidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza diferentes concepciones de la Salud. 2. Analiza los determinantes sociales en el proceso Salud Enfermedad. 3. Diferencia por su influencia en el bienestar, cada una de las actividades de Salud.

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Analiza el concepto de Atención Primaria de la Salud Renovada 5. Analiza el concepto de Comunidad 6. Expresa claramente la importancia de la Participación Comunitaria en los Servicios de Salud 7. Identifica en su Comunidad a los Actores Sociales 8. Interpreta los principales indicadores de Salud Regionales y Nacionales. 9. Demuestra habilidades y destrezas para brindar Primeros Auxilios en caso de heridas, quemaduras, hemorragias externas, mordeduras, fracturas, intoxicaciones por alimentos, intoxicaciones por hidrocarburos, intoxicaciones por insecticidas, picaduras por abejas y avispa, asfixia por sumersión y cuerpos extraños en cavidad nasal, auditiva y vías respiratorias (oro faringe) 10. Promueve a los alumnos la sensibilidad social y el logro del bien común.
Estructura y Función Celular y Tisular i	<p>Cognitiva: Al terminar el curso el estudiante estará en condiciones de reconocer los diferentes tipos celulares que conforman los sistemas y órganos., así como las estructuras intracelulares.</p> <p>Procedimental: Explicar la histomorfo - fisiología de los tejidos básicos del organismo humano, con base en el conocimiento biológico.</p> <p>Actitudinal: asume una actitud crítica motivando la discusión científica, dirigidos a comprender los eventos patológicos que aprenderá posteriormente</p>
Sociología	Analiza las diferentes concepciones e interpretaciones de la realidad para aplicar la teoría sociológica y concatenar la investigación científica y el conocimiento de los fenómenos sociales
Educación para la Salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende y valora la importancia de la educación para la salud, para la transformación como proceso de cambio para lograr el bienestar y calidad de vida en la comunidad. 2. Prepara, produce y utiliza los materiales educativos para una fluida comunicación con la población en aspectos de prevención y promoción de la salud. 3. Se. relaciona y comunica con los actores sociales de manera fluida y respetuosa.
Realidad Nacional y Regional	Desarrolla una visión integral de los problemas sociales de la región Piura y el Perú, analizando aspectos referidos a lo ecológico, poblacional, económico, social, político y cultural.
Filosofía y Ética	Comprende los principales problemas humanos para su solución desde una perspectiva filosófica y ética de formación de valores para su aplicación en la vida diaria
Ingles II	Aplica el conocimiento del idioma inglés, así como la tecnología de la información y la comunicación en los distintos ámbitos de su competencia.

Morfofisiología I	<p>Cognitiva: Comprende la estructura y función de los sistemas: Músculo esquelético, Linfomatopoyético, y Sistema Nervioso y Órganos de los Sentidos, desde el nivel Celular hasta el nivel de los tejidos, órganos, aparatos y sistemas.</p> <p>Procedimental: diferenciar la morfología normal de la patología, e inferir las causas fisiopatológicas de las enfermedades</p> <p>Actitudinal: Demostrar responsabilidad, participación, trabajo en equipo madurez, autonomía, iniciativa poniendo en práctica los valores éticos y morales.</p>
Bioestadística	<p>Aplica herramientas estadísticas básicas para la organización y análisis de la información dentro del proceso de investigación o de información estadística.</p>
Biología y Educación Ambiental	<p>Aplica el método científico para la comprensión y explicación de las unidades estructurales de los seres vivos con el propósito de contribuir con el cuidado y la preservación del medio ambiente.</p>
Estructura y Función Celular y Tisular II	<p>Cognitiva: Conocer el rol y las transformaciones, de las diferentes biomoléculas, como se interrelacionan y especializan en estructuras moleculares de organización superior o de especialización funcional y sus defectos genéticos frecuentes.</p> <p>Procedimental: Aplicar el conocimiento sobre las vías metabólicas y sus alteraciones utilizando Indicadores Bioquímicos su interpretación científica y los fundamentos de las técnicas y procedimientos usadas del desarrollo práctico o usando tecnologías innovadoras.</p> <p>Actitudinal: Demostrar responsabilidad, orden metodológico, limpieza, participación, trabajo en equipo, madurez, autonomía, iniciativa poniendo en práctica el uso correcto de las metodologías.</p>
Investigación en Ciencias de la Salud I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determina el rol de la investigación en el desarrollo de la ciencia 2. Identifica y define el problema de investigación y las etapas para investigarla 3. Define y formula hipótesis, variables e indicadores de su trabajo de investigación. 4. Elabora las principales técnicas de trabajo de campo, planifica y ejecuta el mismo. 5. Procesa, interpreta y presenta los datos obtenidos en su trabajo de investigación. 6. Respeta y aplica las normas éticas internacionales relacionada con la investigación.
Historia de la Ciencia y de la Medicina	<ol style="list-style-type: none"> 1. COGNITIVAS. - Al término del curso el alumno valora, comprende y reflexiona sobre el proceso histórico de la ciencia y de la medicina en su evolución tecnológica.

	<p>2. PROCEDIMENTAL. - Al finalizar la asignatura el alumno podrá esquematizar en el tiempo y espacio los hechos históricos más importantes de la ciencia y de la medicina en su proceso de evolución.</p> <p>3. ACTITUDINAL. - Al finalizar la asignatura, el alumno a través de sus actitudes se identificará con el proceso humanista y solidario que exige la ciencia médica en su formación futura.</p>
Actividad de Responsabilidad Social Universitaria	Aplica principios y metodología de proyectos para la solución de problemas sociales con una visión de desarrollo humano sostenible.
Emergencias y Desastres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los daños ante una situación de emergencia y desastre, priorizando la atención según la gravedad de las víctimas. 2. Es capaz de organizar a la comunidad para prevenir y afrontar emergencias médicas individuales y colectivas relacionadas a desastres. 3. Organiza, lidera e integra equipos de respuesta frente a emergencias y desastres. 4. Realiza un adecuado Soporte Vital Básico, Soporte Vital Avanzado y Soporte Básico del Trauma.
Embriología y Genética	<p>Cognitiva: Comprende integralmente el crecimiento y desarrollo humano, la morfología y la fisiología del proceso de crecimiento y desarrollo pre concepcional, así como los procesos de la nutrición que se desarrollan en esta etapa.</p> <p>Procedimental: Distingue las alteraciones cromosómicas y malformaciones congénitas e infiere en las causas fisiopatológicas que las determinan.</p> <p>Actitudinal: Demostrar responsabilidad, participación, trabajo en equipo madurez, autonomía, iniciativa poniendo en práctica los valores éticos y morales</p>
Microbiología y Parasitología	Identifica y describe a los microorganismos: bacterias, hongos y parásitos que forman parte de la flora normal y aquellos causantes de enfermedades infecciosas en el hombre, aplicando los procedimientos microbiológicos básicos para el diagnóstico y principios epidemiológicos para el control y prevención de las enfermedades más frecuentes.
Morfofisiología II	<p>Comprende la estructura y función de los sistemas: Endocrino-reproductor, Cardio-respiratorio y Digestivo-renal, desde el nivel Celular hasta el nivel de los tejidos, órganos, aparatos y sistemas.</p> <p>Demuestra responsabilidad, participación, trabajo en equipo madurez, autonomía, iniciativa poniendo en práctica los valores éticos y morales</p>
Atención Primaria Materno - Infantil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los problemas de salud más comunes que presenta la madre y el niño en el primer nivel de atención y en la comunidad.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Solucionar con medidas sencillas los problemas de salud más comunes de los niños y sus madres y/o referir con un manejo inicial adecuado a los pacientes que requieran ser atendidos en un establecimiento de salud de mayor complejidad debido a la gravedad o naturaleza de su problema de salud. 3. Establecer estrategias de prevención y promoción de la salud dirigidas a lograr el bienestar de la madre y del niño dentro del enfoque de derecho a la salud de todos los ciudadanos. 4. Aconsejar y fomentar las prácticas más sencillas pero importantes, en las madres, padres y agentes de salud comunitarios con el fin de mejorar el cuidado, alimentación y crianza de los niños, así como en el embarazo, parto y puerperio.
Semiología y Fisiopatología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoger la información sobre la enfermedad del paciente en forma adecuada, tanto de anamnesis como del examen físico registrando los datos en la Historia Clínica. 2. Elaborar diagnósticos sindrómicos en base a signos y síntomas identificados. 3. Correlacionar los hallazgos en el paciente con los síntomas y elabora la red fisiopatológica explicativa de la enfermedad del paciente. 4. Establecer una adecuada relación médico – paciente considerando los aspectos éticos y legales del ejercicio profesional, así como los derechos de las personas. 5. Demostrar un comportamiento ético con los pacientes.
Farmacología I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender las acciones de los medicamentos (fármacos o drogas), así como su proceso de absorción, metabolismo y excreción como sustancias químicas que al interactuar con nuestro organismo sufren cambios y producen efectos. 2. Aplicar los entornos virtuales como herramienta de aprendizaje y de investigación en relación a los fármacos
Psicología Médica	<p>Será capaz de:</p> <p>Realizar una entrevista considerando los aspectos psicológicos de los pacientes en la consulta médica, hospitalización, o comunidad, estableciendo una adecuada relación médico-paciente; utilizando los conocimientos y destrezas adquiridos durante el desarrollo del curso, con una actitud ética y humanista.</p> <p>Interactuar con la comunidad participando de la investigación de la influencia de la contaminación sonora y sus efectos en la salud.</p>
Patología e Inmunología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprende los mecanismos de la inmunidad innata y adquirida y cómo actúan frente a agresiones por agentes externos o frente a procesos autoinmunes.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Proyecta y correlaciona los hallazgos anatomo patológicos con el proceso de la enfermedad del paciente. 3. Señalar como se presenta la inflamación en las patologías más frecuentes. Reconocerá en piezas operatorias y láminas histológicas los procesos inflamatorios más frecuentes. 4. En neoplasias reconoce y describe, así como y denomina las neoplasias benignas y malignas más frecuentes, tanto en piezas operatorias como en láminas histológicas. 5. Comprende las bases moleculares del cáncer y la progresión tumoral. Revisará la epidemiología del cáncer y métodos de laboratorio para su diagnóstico.
Medicina I	<p>Identifica en el paciente el cuadro clínico, las complicaciones y el tratamiento de las enfermedades infecciosas, dermatológicas, reumatológicas, neurológicas y endocrinológicas.</p> <p>Demuestra un comportamiento ético con los pacientes.</p>
Farmacología II	<p>Conocer la Farmacocinética y la Farmacodinamia de los principales Fármacos.</p> <p>Es capaz de utilizar con seguridad los diferentes fármacos que se utilizan en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.</p> <p>Incide en los efectos adversos de los medicamentos y en su prevención.</p>
Psicopatología	<p>Elabora la historia clínica psiquiátrica, basada en una entrevista en la que se aplican técnicas adecuadas.</p> <p>Identifica en los pacientes, las alteraciones psicopatológicas de sus áreas mentales.</p> <p>Organizar las alteraciones psicopatológicas en síndromes clínicos.</p> <p>Demuestra un comportamiento ético con los pacientes.</p>
Epidemiología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar, cuantificar y establecer la causalidad de las enfermedades transmisibles y no transmisibles estudiadas. 2. Determinar el impacto de las enfermedades prevalentes, emergentes y reemergentes, que acontecen en la región y el país. 3. Establecen modelos de intervención para la prevención, promoción y control de las mismas. 4. Diseña actividades de capacitación para la comunidad. 5. Participa de las actividades programadas por el Ministerio de Salud y EsSalud para prevenir los brotes epidémicos de diferentes enfermedades.
Cirugía I	<ol style="list-style-type: none"> 1. conocer las principales patologías de la Cirugía General, brindado el manejo inicial o de Cirugía Menor y referir al especialista en forma adecuada a los pacientes quirúrgicos a un Centro de Mayor Complejidad, cuando el caso lo requiera.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Evaluar a un paciente en el Pre y Post-Operatorio formulando un correcto diagnóstico. Realiza una correcta evolución y prescripción de su terapéutica. 3. Conocer las diferentes técnicas anestesiológicas identificando sus riesgos y complicaciones. 4. Identificar las Complicaciones Post-operatorias de las principales y más frecuentes operaciones. 5. Evaluar y manejar correctamente a un paciente Politraumatizado y/o en estado de Shock. 6. Aprender a evaluar y realizar el manejo inicial de un paciente quemado, traumatológico, oftalmológico, otorrinolaringológico 7. Demuestra un comportamiento ético con los pacientes.
Psiquiatría	Al culminar el curso de Psiquiatría, será capaz de realizar una entrevista psiquiátrica adecuada, tanto de pacientes de consulta externa, emergencia y hospitalización en las sedes docentes, estableciendo un diagnóstico adecuado y un plan terapéutico, utilizando para ello los conocimientos y destrezas adquiridas a lo largo del curso, con una actitud ética, de respeto y humanista para con los pacientes y sus familiares.
Toxicología	Al término del curso, el estudiante estará en condiciones de plantear dentro de los diagnósticos diferenciales y ante la presencia de determinados síndromes clínicos, la posibilidad de un cuadro toxicológico; ejecutando un plan diagnóstico que lo corrobore o lo descarte, e iniciará la terapia general correspondiente. Demostrará respeto y actitud ética con el paciente y su familia.
Medicina del Trabajo	Realizar el diagnóstico de una empresa en relación a la salud de su personal, luego de efectuar visita de Higiene. Detectar factores de Riesgo Ocupacional existentes y potenciales y proponer una vigilancia de la Salud. Diseñar un programa de prevención de riesgos ocupacionales y de bioseguridad para los Trabajadores.
Investigación en Ciencias de la Salud II (Elaboración del Proyecto de Inv. Grado de Bachiller)	Plantea el problema y la metodología a desarrollar para investigarlo, define y aplica los criterios de selección. Plantea las consideraciones éticas a tener en cuenta Realiza la gestión bibliográfica virtual a fin de alcanzar un mejor acercamiento al problema Conoce y aplica los requisitos internacionales de la redacción científica, con el fin de publicar los trabajos de investigación.
Taller de Redacción Científica	Escribe informes y artículos científicos atendiendo al discurso expositivo -argumentativo científico con claridad y coherencia
Medicina II	Identifica en el paciente el cuadro clínico, las complicaciones y el tratamiento de las enfermedades respiratorias, cardiovasculares, digestivas, nefrológicas y hematológicas. Demuestra un comportamiento ético con los pacientes

Cirugía II	Desarrolla las bases fisiopatológicas de las enfermedades médico – quirúrgicas prevalentes en la región y el país, incluyendo aquellas derivadas de accidentes, identificando su cuadro clínico y el manejo que corresponde al nivel del médico general. Sustenta sus acciones en una Historia clínica realizada en el contexto de en una adecuada relación médico – paciente.
Terapéutica	El estudiante al conocer esta metodología de estudio podrá realizar un plan terapéutico empleando racionalmente estrategias farmacológicas y no farmacológicas en el tratamiento de diferentes patologías que tenga que enfrentar.
Ética Médica y Bioética	Identifica las causas por la que no se está dando una adecuada relación médico paciente, planteando su prevención. Analiza las situaciones de ética y mala praxis que se presentan en la atención médica en las diferentes etapas de la vida. Propone una adecuada prevención de las negligencias médicas respetando al paciente y al Código de Ética del Colegio Médico del Perú.
Pediatría I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es capaz de guiar el Crecimiento, Desarrollo y Nutrición de un niño, orientando a la madre a fin que el niño logre un Crecimiento, Desarrollo y Nutrición adecuados. 2. Plantea y puede ejecutar con eficiencia, el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infantiles frecuentes que padece un niño que son objeto del Curso, tales como las Enfermedades Nutricionales, las Enfermedades Infecciosas (primer grupo), las Enfermedades Diarreicas y las Enfermedades Respiratorias que se presentan a la atención de consulta ambulatoria, emergencias y hospitalización, basada en una Historia Clínica adecuada y oportuna. 3. Es capaz de organizar y ejecutar acciones de prevención y promoción de la salud para el bienestar del niño. 4. Es solidario en situaciones en que el niño y su familia requieran su compromiso, conduciéndose bajo los principios éticos de la Medicina: La Beneficencia, la No Maleficencia, el respeto a los derechos del paciente y a su autonomía
Gineco- Obstetricia I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce y explica adecuadamente la anatomía, fisiología y patología del aparato genital femenino. 2. Aplica habilidades y actitudes básicas para Establecer una comunicación dialógica, fluida, atenta y efectiva con los pacientes basada en la ética, el respeto a su

	<p>autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad y la confianza.</p> <p>3. Identifica, diagnostica, maneja y resuelve correctamente los problemas ginecológicos más frecuentes del paciente ambulatorio, de hospitalización y de emergencia,</p> <p>4. Se comporta con el máximo respeto frente a las pacientes.</p>
Gerontología y Geriatria	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Conceptual</u>: al término del Curso el alumno deberá conocer los diversos aspectos del proceso del envejecimiento de las personas, la diversa fisiopatología del geronte, el enfoque evaluativo de su salud, y la especial adaptación terapéutica que se requiere para conseguir mejorar la salud del adulto mayor. • <u>Habilidades</u>: al término del Curso el alumno será capaz de diferenciar correctamente los signos y síntomas correspondientes al proceso del envejecimiento y los que corresponden a un proceso patológico propio de la edad del paciente. • <u>Actitudinales</u>: al término del Curso el alumno tomará conciencia que en el grupo poblacional de adultos mayores se deberá priorizar cuál debe ser el orden para la resolución de sus diferentes problemas, teniendo en cuenta que no se debe prejuzgar sobre ningún signo o síntoma del anciano y que uno de los principales objetivos es evitar la discapacidad.
Medicina Legal	<p><u>COMPETENCIA TERMINAL</u>:</p> <p>Al finalizar el curso el alumno será capaz de manejar adecuadamente las situaciones y casos médico-legales que se le presenten en el ejercicio profesional de la Medicina, resolviéndolos conforme a las disposiciones ético legales vigentes del Perú.</p> <p><u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</u>:</p> <p>a) Elabora y extiende correctamente Certificados médico legal de lesiones.</p> <p>b) Elabora y extiende correctamente el Certificado de Defunción de una persona fallecida.</p> <p>c) Será capaz de decidir en qué casos es necesario realizar una Necropsia, practicarla y dar la información necesaria de acuerdo al Protocolo respectivo.</p> <p>d) Estará en capacidad de extender correctamente un Certificado médico legal referente a delitos contra la libertad sexual.</p> <p>e) Elabora correctamente certificados médico legal a solicitud de las autoridades Judiciales.</p>
Pediatría II	<p>1. Identifica el cuadro clínico , elabora el diagnóstico y el plan de tratamiento en las enfermedades del Recién nacido, así como del niño con enfermedades infecciosas y del que presenta una situación de riesgo vital o de emergencia, en las que planteará el manejo</p>

	<p>inicial y el posterior manejo definitivo de acuerdo a lo que corresponde al rol de un médico general.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Reconoce las complicaciones de dichas enfermedades que requieren la referencia oportuna del paciente a un nivel de mayor complejidad. 3. Demuestra habilidades y destrezas en la práctica de procedimientos frecuentes que le permitan solucionar problemas que corresponden al nivel de médico general teniendo en cuenta la tecnología disponible. 4. Es capaz de aplicar la Estrategia AIEPI (Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) de la OMS en el proceso de atención de los niños en la comunidad y en la atención ambulatoria en el 1er. nivel de atención. 5. Realiza las prácticas y acciones de salud con una actitud de respeto, ética y responsabilidad hacia el niño y su familia.
<p>Gineco-Obstetricia II</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elabora eficientemente la Historia Clínica Perinatal. 2. Mostrará en todo momento una actitud de profundo respeto a la persona humana en general y a la mujer en particular, a su integridad, intimidad, pudor, privacidad, derecho a información, valores socioculturales y trato horizontal; teniendo permanentemente una actitud cordial, y de colaboración con sus profesores, compañeros de estudio, familiares de pacientes y personal en general. 3. Describe e interpreta los cambios anatómo-funcionales generales y específicos que se presentan en la mujer durante el embarazo, parto y puerperio. 4. Diagnostica el embarazo y monitoriza los cambios que se ven presentando durante todo el proceso. 5. Describe el proceso de embriogénesis, evolución, crecimiento y desarrollo fetal a lo largo de la evolución del embarazo registrando sus hallazgos en la Historia Clínica Peri-natal. Describe las características de la atención pre-natal ejecutando todas las acciones que la normatividad dispone para un buen control pre-natal participando en la ejecución de los procedimientos auxiliares para el seguimiento de la evaluación del embarazo, diagnóstico del bienestar fetal, orientación psico-profiláctica y nutricional a la madre. 6. Identifica adecuadamente los signos de alarma y las características clínicas de las principales complicaciones del embarazo, parto, puerperio y del recién nacido para tomar las medidas correctivas adecuada y su referencia al nivel que le corresponda. 7. Reconoce los signos y síntomas que caracterizan a las emergencias obstétricas, pudiendo realizar el diagnóstico, manejo, procedimientos para su resolución, y oportuna referencia de ser necesario.

	9. Realizará toda su actividad en salud, en un estricto cumplimiento a las normas de la ética en el campo de la Medicina.
Administración de la Salud	<ol style="list-style-type: none"> 1) Capacidad para aplicar los conceptos, acciones e importancia de la Salud Pública en la Comunidad. 2) Capacidad para aplicar los conocimientos básicos de administración adquiridos. 3) Capacidad para utilizar los conocimientos de Administración Gerencial. 4) Ser capaz de realizar la gestión administrativa respetando las normas éticas establecidas.
Salud Integral de la Comunidad	<p>COMPETENCIAS GENERALES</p> <p>a) COGNITIVAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Definir los parámetros para el diagnóstico del perfil de los problemas y su jerarquización fundamentalmente en lo preventivo promocional. 2) Capacidad para desarrollar un esquema para identificar riesgos en salud familiar. <p>b) PROCEDIMENTALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Saber procesar una ficha de diagnóstico: Fichas tipo encuesta familiar. 2) Aplicar mecanismo para definir el proceso riesgo por cada familia. 3) Participación activa en los conceptos antes mencionados. 4) Clasificación de las familias según magnitud de riesgo (Trabajo de gabinete). <p>c) ACTITUDINALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Reconocer la importancia de la familia como unidad de trabajo. <p>Identificarse con la unidad de trabajo: equipo</p>
INTERNADO MEDICO	
Rotación en Medicina	<p>Aplica los conocimientos y habilidades, así como procedimientos ya adquiridos en la atención de los pacientes adultos hospitalizados y en el Servicio de Emergencias.</p> <p>Cumple con las normas éticas, ante el paciente, su familia y el personal de salud del hospital.</p>
Rotación en Cirugía	<p>Aplica los conocimientos y habilidades, así como procedimientos ya adquiridos en la atención de los pacientes quirúrgicos participando en las intervenciones programadas en los pacientes hospitalizados y en el Servicio de Emergencias.</p> <p>Cumple con las normas éticas, ante el paciente, su familia y el personal de salud del hospital.</p>
Rotación en Pediatría	<p>Aplica los conocimientos y habilidades, así como procedimientos ya adquiridos en la atención de los niños hospitalizados en el Servicio de Pediatría y de Emergencias.</p> <p>Cumple con las normas éticas, ante el paciente, su familia y el personal de salud del hospital.</p>

Rotación en Gineco – Obstetricia	<p>Aplica los conocimientos y habilidades, así como procedimientos ya adquiridos en la atención de las gestantes puérperas, así como de las pacientes que tienen una patología ginecológica en el Servicio de Gineco – Obstetricia y en el Servicio de Emergencias.</p> <p>Participa en las intervenciones gineco obstétricas programadas.</p> <p>Cumple con las normas éticas, ante el paciente, su familia y el personal de salud del hospital.</p>
---	---

6.2.5. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRÁCTICA PRE PROFESIONAL

La práctica Pre profesional en Medicina corresponde al Internado Médico, ciclo en el cual el estudiante tiene durante un año académico la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en los ciclos anteriores de manera que consolide las competencias necesarias para el diagnóstico y tratamiento, así como para la prevención, promoción y rehabilitación de aquellas enfermedades prevalentes en la región y el país y de forma que en su desempeño cumpla tanto la Lex Artis actualizada de la profesión médica como las normas éticas ante el paciente, su familia, trabajadores de salud y docentes.

Cada rotación tiene una duración de tres meses calendario, a tiempo completo (12 semanas). Se realiza necesariamente en hospitales calificados previamente para tal fin y con la supervisión permanente de docentes tutores en cada rotación. A su vez esta práctica cotidiana es supervisada también por los médicos asistentes de los servicios hospitalarios de las áreas de Medicina, Cirugía, Pediatría y Gineco-Obstetricia, que incluyen las sub-rotaciones programadas para cada área. Incluye la sub rotación por Emergencia, en la cual se realizan guardias nocturnas de 12 horas.

El Interno de Medicina realiza su trabajo en cada Servicio hospitalario de acuerdo a lo programado en cada Servicio hospitalario tal como sigue:

- Visita médica o las de rutina de cada Servicio.
- Participación en intervenciones quirúrgicas y partos en las rotaciones de Cirugía y Gineco-Obst.
- Procedimientos que se realicen a los pacientes de los diferentes Servicios.
- Presentación de Casos clínicos, revisiones bibliográficas y de temas clínicos o quirúrgicos específicos programados por la Jefatura del Servicio para el conjunto de sus miembros: asistentes residentes e internos.
- Revisión de historias clínicas, epicrisis, morbimortalidad, otras.
- Realizar turnos de guardia diurna y nocturna en los servicios de emergencia.

Son fines del Ciclo de Internado o de Prácticas Pre Profesionales:

- a. La consolidación de las competencias del médico que egresará de la Escuela de Medicina de la UNP al permitir la aplicación e integración de los conocimientos, razonamiento, habilidades y destrezas procedimentales alcanzadas en los años formativos previos a este periodo de prácticas se les llama también de Prácticas pre-profesionales.

- b. Permitir a los estudiantes del 6to. año adoptar decisiones frente a problemas específicos de salud de la población, con la orientación y bajo la supervisión de tutores: docentes o médicos calificados de las sedes respectivas.
- c. Consolidar el desarrollo de valores y de actitudes que constituyen un comportamiento ético relacionado con la responsabilidad y respeto para con los pacientes y su familia, así como con la sociedad, así como con las actitudes y comportamiento ético que deben observarse en las relaciones con los miembros de la profesión médica y con los demás integrantes del equipo de salud.
- d. Consolidar su capacidad y responsabilidad para el auto-aprendizaje continuo con el fin de mejorar sus competencias.
- e. Comprobar la integridad y estabilidad emocional del futuro médico al enfrentar las diversas situaciones en relación con los pacientes y el ambiente, así como el reto de la exigencia del trabajo.

Para realizar el Ciclo de Internado el alumno debe estar matriculado en el Sexto año de estudios y es condición indispensable la aprobación del Ciclo del Internado para obtener el grado académico de Bachiller en Medicina Humana.

El Comité de Internado Médico de la Escuela de Medicina Humana de la UNP es el responsable de elaborar y hacer cumplir el Programa, los Sílabos y la Evaluación de los Internos de Medicina de la Escuela, así como de hacer llegar las directivas, programación, el Reglamento del Internado y las Fichas de Evaluación a los Coordinadores, Tutores y a los Internos de Medicina.

COMPETENCIAS FINALES DEL CICLO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES:

El Ciclo del Internado es eminentemente práctico, aplicativo y a la vez integrador de toda la formación previa.

Al finalizar el Ciclo de Internado Hospitalario Rotatorio en las 4 Especialidades Médicas Básicas, el estudiante del 6to. año de la Escuela de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Piura:

- Realiza correctamente el diagnóstico y tratamiento, así como la evaluación y seguimiento continuo de los pacientes que padecen las enfermedades frecuentes en nuestro medio y el plan de diagnóstico y manejo inicial de enfermedades menos frecuentes que requieren atención en cada una de las especialidades referidas.
- Reconoce en los pacientes las manifestaciones y las complicaciones de dichas enfermedades que requieren para su tratamiento de la hospitalización o de la Referencia del paciente a un nivel de atención de salud de mayor complejidad ó especialización para su debido estudio diagnóstico y su tratamiento definitivo, realizando correctamente el manejo inicial de dichos pacientes y haciendo la referencia en forma oportuna y segura.
- Ejecuta correctamente y sin daño alguno al paciente, los procedimientos básicos más frecuentes de apoyo al diagnóstico y manejo que son comunes

en la práctica de las 4 especialidades básicas, de acuerdo al nivel de médico general.

- Denota responsabilidad y conducta ética intachable en todos los aspectos de la Relación Médico-Paciente, así como respeta las normas del Código de Ética del Colegio Médico del Perú que son las que practicará en su ejercicio profesional próximo.
- Formula Proyectos de Investigación en las líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud a la que pertenece Medicina Humana y empieza a ejecutar su proyecto de investigación para obtener sea el Grado de Bachiller y/o el título de Médico
- Consolida su capacidad de autoaprendizaje continuo.

6.2.6. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INVESTIGACIÓN

La investigación en el contexto universitario y en de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Piura, es una competencia a desarrollar, por ello nuestro currículo establece tres niveles de logro a alcanzar

- El primero implica la comprensión principalmente teórica del proceso de investigación científica a través de la metodología que debe seguirse.
- El segundo comprende la adquisición de aquellas habilidades fundamentales para la investigación, siguiendo un diseño también metodológico y llevado a la práctica en las diferentes asignaturas a través de proyectos y trabajos de investigación.
- El tercero tiene que ver con el trabajo creativo en la aplicación del proceso de investigación científica que motiva y compromete al futuro médico con el objetivo de desarrollar a lo largo de su ejercicio profesional, investigación innovadora que contribuya a mejorar la salud de las personas y la población.

Para ello - como lo señala el Proyecto Tuning- el alumno debe desarrollar **competencias básicas** como son:

- 1- El trabajo en equipo para mejorar el desempeño.
- 2- La comunicación oral de ideas, conocimiento y teorías.
- 3- El desarrollo de habilidades básicas para la investigación como; capacidad de buscar, procesar y analizar la información de diversas fuentes.
- 4- El Plan curricular considera tres áreas: Estudios Generales, Específica y de Especialidad (Ley Universitaria N° 30220).

CRITERIOS DE DESEMPEÑO DE LA COMPETENCIA INVESTIGATIVA (*)

- Analiza los fundamentos de la investigación científica teniendo en cuenta sus características esenciales
- Elabora proyectos de investigación científica en base al diagnóstico de los problemas del contexto siguiendo las líneas de investigación señaladas por la Escuela y la Facultad.
- Desarrolla el proceso de investigación según los enfoques previamente establecidos
- Comunica los resultados obtenidos de la investigación en revistas y medios de publicación.

COMPETENCIA: PENSAMIENTO CRÍTICO, que finalmente internaliza con la experiencia adquirida y con la cual:

- Demuestra apreciación crítica sobre la ciencia y tecnología, las investigaciones y publicaciones en Salud desde el punto de vista ético.
- Analiza la coherencia de los juicios propios y extraños y valora las implicaciones sociales de los mismos.
- Se cuestiona la realidad en salud y social participando en debates, simposios y reflexionando sobre las consecuencias de los actos propios y ajenos, lo cual implica la eticidad de los mismos.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y LA ESCUELA DE MEDICINA HUMANA:

El 2015 el Consejo de Facultad de Medicina Humana aprobó el Banco de Líneas de Investigación, las que son utilizadas por sus diferentes Escuelas. Ellas reflejan la problemática general de Salud en la Región Piura, así como reflejan la situación nacional en Salud:

Las Líneas Generales de Investigación son las siguientes:

- Nutrición
- Educación para la Salud
- Medicina Familiar
- Acciones de Prevención de las enfermedades prevalentes
- Enfermedades infectocontagiosas
- Infecciones Prevalentes en la Región (Incluye investigación epidemiológica)
- Enfermedades Maternas gestacionales (incluye Mortalidad Materna)
- Salud Sexual y Reproductiva
- Morbimortalidad Infantil (Incluye morbilidad perinatal)
- Salud Mental
- Enfermedades metabólicas
- Enfermedades cardiovasculares
- Enfermedades neurológicas
- Salud Ocupacional
- Salud Pública de la Región
- Salud Ambiental en la Región
- Recursos Humanos en Salud en la Región
- Terapéutica
- Tecnología en Salud

(*) Tomado de Nemecio Nuñez Rojas: La Webquest, el aula virtual y el desarrollo de competencias para la investigación. Revista Iberoamericana de Educación. 55/1 2011.

6.2.7. Lineamientos generales para la Responsabilidad Social Universitaria.

(EN ELABORACIÓN por la UNP)

6.2.8. *Sílabo por competencias*

Es la programación curricular básica de una asignatura / módulo, que incorpora y sistematiza elementos curriculares como competencias, contenidos, estrategias didácticas, recursos educativos, evaluación y fuentes de información. El esquema de sílabo a ser trabajado es el siguiente:

1. Datos Generales
1.1. Nombre de la asignatura
1.2. Código del Curso
1.3. Ciclo de Estudios
1.4. Créditos
1.5. Total, de Horas semestrales: Teóricas/Prácticas
1.6. Horas semanales
1.7. Duración: Fecha de Inicio/Término
1.8. Requisito
1.9. Docente Responsable/e-mail 1.10. Nro. De Alumnos
2. Rasgos del Perfil del egresado
3. Sumilla
4. Competencias Genéricas/Específicas
5. Criterios de Desempeño o Resultados de Aprendizaje.
6. Contenidos (Programación de saberes)
7. Proyectos/Actividades;
7.1. Investigación Formativa
7.2. Responsabilidad Social Universitaria
8. Estrategias de enseñanza-aprendizaje
9. Materiales Educativos y otros recursos didácticos
10. Evaluación de los aprendizajes
11. Asesoría Académica
11.1. Horarios
11.2. Lugar
12. Bibliografía

6.2.9. Esquema de sesión de aprendizaje

El diseño de clase, es un plan operativo y estratégico que orienta el proceso de enseñanza aprendizaje para lograr de manera eficaz y eficiente las metas de aprendizaje programadas. El modelo a seguir puede ser:

1. Datos generales
1.1. Asignatura:
1.2. Unidad de Formación:
1.3. Tema:
2. Competencias
3. Contenidos
4. Metodología
5. Recursos didácticos
6. Desarrollo de actividades (Situaciones problemáticas)
7. Evaluación
8. Bibliografía

VII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

7.1. Estrategias para la enseñanza

Enseñar es gestionar el proceso de enseñanza – aprendizaje que se desarrolla en el contexto universitario, utilizando una serie de recursos educativos en función a las competencias y contenidos que se pretenden desarrollar. El compromiso del docente no es sólo el despliegue de una actividad para mostrar un contenido, es el reto de que los alumnos aprendan como muestra de la efectividad del docente universitario.

Se sugieren las estrategias siguientes:

7.1.1. Investigación Formativa (IF)

La investigación formativa tiene el propósito de "formar" en y para la investigación a través de actividades que no hacen parte necesariamente de un proyecto concreto de investigación. Su intención es familiarizar a los estudiantes con la investigación, con su naturaleza como búsqueda de la verdad, con sus procesos y metodologías. En síntesis .la estrategia busca aprender (formar en) la lógica y actividades propias de la investigación científica. En este caso, la investigación se convierte en una alternativa pedagógica y didáctica en el proceso formativo del estudiante, tan importante como cualquier otra herramienta o método utilizado en la formación de éste (Núñez, 2014; 173).

7.1.2. Proyecto Formativo (PF)

Los proyectos formativos son planes completos de aprendizaje y de evaluación que se orientan al logro de productos pertinentes. Participan de manera activa docente y estudiantes con el fin de desarrollar una o varias competencias del perfil de egreso. Para ello aborda un problema significativo del contexto disciplinar – investigativo, social, laboral – profesional para su solución en varias fases: la conceptualización, el diagnóstico, el análisis del marco de referencia, la planificación metodológica, la ejecución, la evaluación y la socialización. Las fases no son rígidas, se articulan en una propuesta metodológica flexible de acuerdo al fin que espera lograr.

7.1.3. Aprendizaje Basado en Problemas

El Aprendizaje basado en problemas (ABP) es un método de enseñanza – aprendizaje de profundo arraigo en la educación superior en el que los estudiantes asumen responsabilidades y acciones básicas para el proceso formativo. Se parte de un problema, identificándose las necesidades de aprendizaje y la información necesaria para la solución del problema.

7.1.4. Estudio de Caso

Mediante el análisis de casos se pretende realizar un análisis de un hecho que puede ser real o ficticio, con el fin de resolver un problema. Esta técnica lo que pretende es que el estudiante adquiera un papel activo que le lleve a plantear soluciones y a tomar decisiones sobre la situación planteada, además el hecho de poder comparar la propuesta de los estudiantes para resolver el problema con el desenlace real del caso, puede llevar al alumno a evaluar el proceso que ha seguido en relación a la toma de decisiones.

7.2. Estrategias para el aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje son un conjunto de procedimientos que utilizan los estudiantes para buscar, seleccionar, tratar información, solucionar problemas, entre otros que les permite aprender. Con el tiempo deben aprender a aprender.

Se sugieren algunas estrategias de aprendizaje:

7.2.1. Estrategias de ensayo

Implican la repetición activa de los contenidos, por ejemplo: Repetir términos en voz alta, reglas mnemotécnicas, copiar el material objeto de aprendizaje, tomar notas literales, subrayado, etc.

7.2.2. Estrategias de elaboración

Implica hacer conexión entre lo nuevo y lo aprendido previamente. Por ejemplo: parafrasear, resumir, crear analogías, tomar notas no literales, responder preguntas, describir como se relaciona la nueva información con el conocimiento existente.

7.2.3. Estrategias de organización

Agrupar la información para que sea más fácil recordarla. Ejemplos: Resumir un texto, esquema. Subrayado, red semántica, mapa conceptual, esquema del árbol, etc.

VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

8.1. Evaluación

8.1.1. Evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación del aprendizaje es un “proceso mediante el cual se busca determinar el nivel de dominio de una competencia con base en criterios consensuados y evidencias para establecer los logros y los aspectos a mejorar buscando que la persona tenga el reto del mejoramiento continuo, a través de la metacognición” (García, Tobón y López, 2009; 82).

8.1.2. Evaluación del Plan Curricular

La evaluación del plan curricular es un proceso permanente de investigación que permite analizar sus diferentes componentes, en relación con la realidad de la institución y el entorno social en el que se desarrolla el currículo.

En la Escuela de Medicina de la UNP, se realiza la evaluación permanente del estudiante integrándose los conocimientos teóricos con su grado de razonamiento frente a una situación clínica planteada.

La evaluación de los saberes y las competencias profesionales se aboca a evaluar la reflexión y las habilidades metacognitivas, así, se utilizan tests como el OSCE, Script Concordance, etc para evaluar el alcance y calidad del razonamiento clínico del estudiante en situaciones reales de su práctica diaria la cual en los ciclos específicos y de especialidad las realiza en la práctica en la comunidad o en el hospital.

La evaluación cognitiva final se realiza con un estudio de caso clínico o aplicando las metodologías OSCE (ECOE) (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada). El estudiante tiene que demostrar sus competencias en el diagnóstico y manejo de un paciente o en una situación simulada en la que se presenta un caso que compromete la salud de una persona o una situación en la comunidad.

8.2. Acreditación

8.2.1. Requisitos para optar el grado académico de bachiller en Medicina Humana

- Haber cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios aprobado por el Consejo Universitario.
- Haber sustentado y aprobado un trabajo de investigación.
- Acreditar el conocimiento del idioma inglés en el nivel intermedio.
- Haber cumplido con el trámite administrativo dispuesto.

8.2.2. Requisitos para optar el título profesional de Médico Cirujano

- Haber obtenido el grado académico de bachiller en la especialidad respectiva de la Facultad.
- Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.
- Haber cumplido con el trámite administrativo dispuesto.

IX. ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN DEL PLAN CURRICULAR

9.1. Tabla de equivalencias de las asignaturas

N°	Plan curricular antiguo	Cred.	Plan curricular vigente 2019	Cred.
1	Matemática	05	Matemática Básica	04
2	Química Médica	04	Química Genera	03
3	Lengua	03	Comunicación	03
4	Biofísica	03	Concepción Física del Universo	03
5	Metodología del Aprendizaje Universitario	03	Metodología de los Estudios Superiores Universitarios	02
6	Ecología Médica	03	Biología y Educación Ambiental	02
7	Fundamentos de Ética	03	Filosofía y Ética	02

8	Historia Regional	03	Realidad Nacional y Regional	03
9	Ciencias Sociales aplicadas a la Salud	04	Sociología	02
10	Psicología	03	Psicología General	02
11	Inglés Médico I	03	Inglés Médico I	02
12	Inglés Médico II	03	Inglés Médico II	02
13	Informática I	02	Herramientas Ofimáticas para la vida universitaria I y II	02
14	Informática II	02		02
15	Nutrición, Crecimiento y Desarrollo Humano	05	Embriología y Genética	05
16	Mecanismo, Agresión y Defensa I	06	Microbiología y Parasitología	06
17	Mecanismo, Agresión y Defensa II	05	Patología e Inmunología	05
18	Semiología	10	Semiología y Fisiopatología	14
19	Legislación de la Salud	02	Medicina Legal	02

9.1.1.

- a) La Equivalencia de Asignaturas que han tenido diferente denominación en el Plan de Estudios anterior se ha realizado por equivalencia entre sumillas, competencias y contenidos. Algunas de estas asignaturas incluso tenían mayor creditaje en el Plan de Estudios anterior.
- b) También es necesario precisar que varias asignaturas que son de Estudios Generales ya se venían desarrollando en el Plan anterior, algunas tenían como docentes a profesores de nuestra Facultad que las dictaban desde hacía tiempo. Son las N° 1 y N° 2 de la siguiente relación:
 1. Filosofía y Ética, cuya equivalencia se ha dado con Fundamentos de Ética, que tenía un creditaje mayor. en el Plan de Estudios anterior,
 2. Biología y Medio Ambiente cuya equivalencia se ha hecho con Ecología Médica, ya que tenemos 2 asignaturas: Estructura y Función Celular y Tisular I y II, y que tienen los contenidos de Biología.... Y Ecología Médica tiene los contenidos y competencias similares en cuanto a lo referente a Medio ambiente. (Tenía un creditaje mayor)
- c) Embriología y Genética –Curso del Departamento de Morfofisiología – se ha verificado que los contenidos corresponden a los contenidos de la Asignatura que se denominaba Nutrición, Crecimiento y Desarrollo y que corresponde al periodo intrauterino del periodo intrauterino.
- d) Microbiología y Parasitología, desarrollado por la Escuela de Ciencias Biológicas, se ha convalidado por sumilla y contenidos con Mecanismos de Agresión y Defensa I.
- e) Patología e Inmunología tiene equivalencia con la asignatura de Mecanismos de Agresión y Defensa II.

9.2. Normas para la aplicación del Plan Curricular

- a) El Currículo de la Escuela de Medicina Humana de la UNP es flexible.

- b)** El Plan curricular considera tres áreas: Estudios Generales, Específica y de Especialidad (Ley Universitaria N° 30220).
- c)** Las asignaturas de las áreas curriculares están integradas al Plan Curricular de la Carrera de Medicina Humana.
- d)** En el Plan curricular se insertan asignaturas de carácter obligatorio y electivo.
- e)** En la carrera de Medicina Humana de la UNP, los Estudios Generales tienen una duración de 37 créditos.
- f)** Se consideran dos cursos de inglés de manera obligatoria.
- g)** Los créditos asignados a cada asignatura determinan el número de horas de teoría y práctica (Crédito teoría: 16 horas; crédito práctico: 32 horas).
- h)** Se ha integrado la asignatura complementaria de Responsabilidad Social Universitaria propuesta por la Universidad.
- i)** El Plan de Estudios considera asignaturas de investigación, estadística y práctica pre profesional.

BIBLIOGRAFÍA

BECERRA MARSANO A.M. y LA SERNA STUDZINSKI (2016). *Diseño curricular por Competencias. Un enfoque para carreras del campo económico empresarial*. Perú. Universidad del Pacífico.

BURGA, M. (2009). *Comunicqué*. La nueva dinámica de la educación superior y de la investigación al servicio del progreso social y el desarrollo. Conferencia Mundial sobre Educación Superior – 2009. Lima. Asamblea Nacional de Rectores.

CASARINI RATTO, M. (1999) *Teoría y Diseño Curricular*. México. Editorial Trillas.
CELIS, L (2002). *El Desarrollo de las Competencias*. Conferencia, Seminario, ASCOLFA. Bucaramanga, octubre 31 y noviembre 1 de 2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2014). *Nueva Ley Universitaria N° 30220*. Lima – Perú.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (2007). *Proyecto Educativo Nacional al 2021*. La educación que queremos para el Perú. www.cne.gob.pe Lima - Perú.

COPARE (2006). *Proyecto Educativo Regional de Piura*. Región Piura, Gerencia Regional de Desarrollo Social. Dirección Regional de Educación Piura.

COROMINAS, E. (2011). *Competencias genéricas en la formación universitaria*. En: Revista de educación. Madrid 2001, n. 325, mayo-agosto.

GARCÍA, J.A., TOBÓN, S. (COORDINADORES) (2008) *Gestión del Currículum por competencias*. Una aproximación desde el modelo sistémico complejo. Lima – Perú. A.B. REPRESENTACIONES GENERALES S.R.L.

GARCÍA FRAILE J.A., TOBÓN, S. (2009). *Estrategias Didácticas para la Formación de Competencias*. Lima – Perú. A.B. REPRESENTACIONES GENERALES S.R.L.

GARCÍA FRAILE J.A., TOBÓN, S. LÓPEZ, N.M. (2009). *Guía sintética para la gestión del currículum por competencias*. Enfoque sistémico complejo. Lima – Perú. A.B. REPRESENTACIONES GENERALES S.R.L.

GARAGORRI, X. (2007). *Currículo Basado en Competencias: Aproximación al Estado de la Cuestión*. Aula de Innovación Educativa N° 161. <http://www.sepbcs.gob.mx/Pronap/Lectura%208.pdf>

NUÑEZ, N.; VIGO, O.; PALACIOS, P.; ARNAO, M. (2014). *Formación Universitaria basada en Competencias*. Currículo, Estrategias Didácticas y Evaluación. Chiclayo – Perú. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

OECD (2005). *La Definición y Selección De Competencias Clave*. Resumen Ejecutivo. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y traducido con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). www.OECD.org/edu/statistics/desecho / www.desecho.admin.ch

PERRENOUD, P. (2006). *Construir competencias desde la escuela*. Ediciones Noreste, J. C. Sáez Editor. www.terras.edu.ar/jornadas/29/biblio/29PERRENOUD-Philippe_cap3Consecuencias-para-el-trabajo-del-profesor.pdf

Proyecto Tuning América Latina. Recuperado de:
http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1

RIAL SANCHEZ A. (2002). *Diseño Curricular por Competencias: El Reto de la Evaluación*. Recuperado de:
[http://www.udg.edu/Portals/49/Docencia%202010/Antonio_Rial_\(text_complementari\).pdf](http://www.udg.edu/Portals/49/Docencia%202010/Antonio_Rial_(text_complementari).pdf)Alles, M. Gestión por competencias: El diccionario. Buenos Aires: Granica.

SANTIVANÉZ LIMAS V. (2012). *Diseño curricular a partir de competencias*. Lima – Perú. IMPRESORES MCP COLORS E.I.R.L.

SIME POMA L. (2014). *Modelo Educativo y Pedagógico para el Ámbito Universitario*. Edutopías. [Blog.pucp.edu.pe/item/90857/modelo_educativo_y_pedagogico_para_el_ambito_universitario](http://blog.pucp.edu.pe/item/90857/modelo_educativo_y_pedagogico_para_el_ambito_universitario).

SINEACE (2009). *Modelo de Calidad para la Acreditación de carreras Universitarias y Estándares para la Carrera de Educación de CONEAU*. Lima – Perú.

TECNOLÓGICO DE MONTERREY (2000). *Las Técnicas Didácticas en el Modelo Educativo del TEC de Monterrey*. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo del Sistema. Vicerrectoría Académica. México.

TOBON S. (2006). *Aspectos Básicos de la Formación Basada en Competencias*. Talca: Proyecto Mesesup.

TOBÓN, S. (2010). *Formación Integral y Competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación*. Tercera edición. Colombia. Eco Ediciones Ltda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (2014). *Estatuto Universitario*. Piura - Perú.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (2015). *Modelo Educativo UNP*. Piura - Perú.

ZABALZA, M.A. (2002). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid. Editorial Narcea S.A. de Ediciones.